



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional
Programa de Profundización en clínica

Experiencias de formación e inserción laboral en estudiantes
que viven con alguna discapacidad

Reporte de investigación empírica

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A :

Leticia Ortiz Martínez

Directora: Dra. Adriana Irene Hernández Gómez

Dr. Oscar Iván Negrete Rodríguez

Dr. José Manuel Meza Cano

Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, 28 de noviembre 2023





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

A ti que siempre estás dispuesto acompañarme en las más duras batallas, porque ha sido un placer transitar este camino junto a ti, aunque a veces te sentía ausente, cansado, solo era necesario un pequeño abrazo para activarte y estar dispuesto a trabajar arduamente, ahora te miro fuerte, erguido, orgulloso, porque para mí eres perfecto y aun que me falta un poco de tiempo para estar contigo valoro que estes aquí, porque tú eres el responsable de cada uno de mis movimientos y si algún día te quieres detener lo entenderé, pero ahora te veo ahí paciente esperando un espacio en mi agenda para que salgamos juntos a recorrer el mundo. Espera solo un poco, porque necesitas fortalecerte un poco más, ten calma. Hoy te digo, en mi mente esta la determinación, en mi espíritu la pasión y en ti cuerpo mío, la acción, ese movimiento que necesito para seguir adelante, por ello este trabajo lo dedico a ti por tu esfuerzo muchas veces más allá de lo tolerable, gracias por no rendirte con todas tus dolencias.

Agradecimientos

Agradezco a mi madre por su apoyo incondicional durante el trayecto de la carrera porque muchas veces fue como mis ojos, porque creyó en mí y en mis capacidades más allá de mi discapacidad, aun que nunca imaginó las dimensiones que este reto iba a tener, además de su apoyo económico sin el cual no hubiera podido desarrollarme como lo hice, gracias madre.

Gracias a mi hermana compañera de múltiples desveladas, por su apoyo para encontrar recursos accesibles y discusiones sobre temas que me eran complicados, porque entre sus confusiones y las mías pude entender una manera diferente de ver la psicología, y cuando los trabajos eran más complicados y llegaba hasta el ultimo minuto de la entrega, vivía el estrés junto conmigo y decía que bueno que terminaste a tiempo porque me frustras, gracias Lily, por darme esa cobija cuando me quedaba dormida en el sillón.

Gracias a mis compañeras de trabajo estudiantil que me enseñaron tantas cosas, por los momentos difíciles y los momentos gratos, porque me aceptaron más allá de sus convicciones y aun que dudaban, finalmente pudimos encontrar una forma de trabajar de manera colaborativa respetando las aportaciones e ideas de cada una, y su apoyo en los momentos difíciles, Gracias Hilda, Lucía, Teresa Margot, Leticia Cuamatzi, Verónica Medellín, Konzuelo.

Gracias a todos aquellos compañeros que me hicieron la vida imposible porque me ayudaron a comprender que mi esfuerzo tenía que ser más intenso, fueron un punto clave.

Gracias a todas aquellas profesoras y profesores que me apoyaron incondicionalmente por que creyeron en mi y en mi trabajo y me brindaron un apoyo extra en los momentos difíciles, más allá de lo académico, me brindaron una mano para que pudiera levantarme y pido una disculpa por no mencionar sus nombres pues son muchos y no quiero dejar fuera a ninguno de ellos, gracias a todos y todas.

Gracias a todos a aquellos profesores que no fueron muy empáticos y no permitieron que hubiera ese acercamiento, ni siquiera en lo académico, a veces pensé que lo que querían era demostrar que no podía, pues me hicieron las cosas muy complejas, además me ayudaron a comprender una de las razones para luchar por un cambio de actitud y de ideología, porque no solo basta decir soy incluyente, e hice..., hay que demostrarlo.

Gracias a Karla Lorena, mi psicoterapeuta, porque me apoyó para salir del bache y me acompañó en los procesos más complejos de mi desarrollo, sin ella el proceso final de mi preparación académica hubiera sido más difícil de transitar y mi desarrollo personal estuviera estancado, ella medio ese apapacho justo cuando lo necesitaba, es una fuente de motivación para seguir adelante con mis sueños, además de pensar que en mi práctica profesional quiero ser tan profesional como ella, creo que llego en un momento clave, has sido muy importante en mi vida, gracias.

Gracias a la UNDAPDI, por su apoyo incondicional especialmente a la Maestra Claudia Peña y Lic. Beatriz Ulloa, por su acompañamiento y resolución de los conflictos de una manera saludable, además el trabajo

que realizaron para que fuera posible que tuviéramos la beca para mujeres con discapacidad, pues fue la luz de mis ojos y permitió que continuara con mis estudios de manera más consistente.

Gracias a grupo Santander por la creación de becas educativas para estudiantes destacados, son un apoyo muy importante, porque creen en nuestros sueños transformados en proyectos, y me permitió continuar con mis estudios hasta el final y pensar en un futuro productivo.

Agradezco al Proyecto PAPIME PE30722, denominado "Laboratorio de articulación Universidad y Trabajo. Dispositivo de fortalecimiento y articulación teoría-praxis para el desarrollo profesional y la inserción al trabajo" a cargo de la Dra. Adriana Irene Hernández Gómez, pues este permitió que los estudiantes tuviéramos un acercamiento a áreas de investigación de talla internacional, además de ser una opción para el desarrollo profesional en áreas poco exploradas en México, doy gracias al proyecto porque a partir de este pude desarrollar mi manuscrito recepcional con una mirada diferente de cómo se vive la discapacidad en las aulas.

Doy un agradecimiento muy especial a la Dra. Adriana Irene Hernández Gómez, por confiar en mi trabajo y aún más valorar el esfuerzo y dedicación puestos en la tarea, por estar presente más allá del cansancio y sin importar que fueran días de asueto o de descanso siempre estuvo presente, además de su apoyo incondicional en mis momentos difíciles de salud, gracias por compartirme e incluirme en su proyecto, esta es la muestra clara de una inclusión verdadera, gracias por estar hombro a hombro en la etapa final de mi manuscrito y sus palabras de aliento en mi examen. Creo que no hay palabras para describir lo importante que fue en este proceso.

Agradezco al Dr. Oscar Iván Negrete Rodríguez por su apoyo durante el desarrollo del trabajo de campo de esta línea de investigación del proyecto PAPIME, del cual se desarrolló mi manuscrito recepcional, gracias por su tiempo y empatía con los participantes, además de que tuve el honor de que presidiera el sínodo en mi examen de titulación, gracias Profesor.

Agradezco al Dr. José Manuel Meza Cano porque sus palabras fueron muy motivantes durante mi examen de titulación, aun que no tuve la oportunidad de tenerlo como tutor durante mi carrera, sin duda hubiera sido una experiencia muy agradable.

Agradezco a la UNAM por brindarme una segunda oportunidad de desarrollo profesional, por su apoyo a través de su personal académico y administrativo para que pudiera ingresar, permanecer, y egresar de la carrera de una manera adecuada y sobresaliente.

Gracias a todos por que cada uno a su manera fueron una pieza clave en la culminación de este reto, los llevare a todos en mi corazón, GRACIAS.

Índice

Índice.....	4
Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	17
MARCO TEÓRICO	21
La discapacidad, los derechos humanos y la no discriminación	23
La discriminación.....	25
La inclusión educativa una cuestión de derecho	29
La inclusión educativa a nivel superior	33
La inclusión laboral	43
El trabajo y la actividad educativa desde la psicodinámica del trabajo.....	44
La clínica del trabajo	49
El trabajo estudiantil.....	51
MÉTODO	55
Objetivos.....	55
Objetivos específicos.....	55
Participantes.....	56
Técnica de recolección de información.	57
Escenario	58
Marco interpretativo	61
Categorías de análisis	64
ANÁLISIS DE RESULTADOS	65
Barreras percibidas por los participantes durante su formación universitaria.....	68
Inclusión o exclusión	70
Relaciones de poder	72
Requerimientos o reclamos.....	74
Experiencias de los participantes frente al mundo del trabajo.	77
La discriminación.....	79

Expectativas de inserción laboral.....	82
Estrategias de defensa en la formación académica y desarrollo laboral.....	84
Las estrategias de defensa y los ajustes razonables	86
Silencio en el proceso formativo de los estudiantes con discapacidad.....	90
La invisibilización.....	92
Experiencias de sufrimiento y de placer en los participantes	94
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	97
Barreras percibidas	100
Experiencias frente al mundo laboral	102
Estrategias de defensa.....	103
Los silencios	105
Del sufrimiento al placer	106
SÍNTESIS DE HALLAZGOS	106
REFERENCIAS	109

Resumen

La inclusión es un tema complejo de abordar en cualquier ámbito, ya que aún se vive en medio de estigmas, estereotipos y prejuicios arraigados en la mente humana desde tiempo atrás. Primero apoyados en dogmas y posteriormente en la tesis del modelo médico donde se veía a las personas con discapacidad como enfermos que se debían rehabilitar para poder insertarse en los diferentes ámbitos, tiempo después se les dio el derecho a estar presentes en la sociedad por medio de mecanismos normativos y legislativos.

Hay avances, pero aún no se ha logrado una inclusión verdadera, en especial en entornos educativos y laborales, aunque el sistema político menciona en sus discursos que se han logrado grandes avances en la inclusión, específicamente en las escuelas de educación superior como medio de transición al sistema laboral, en las aulas es otra cosa la que se vive, hay una realidad invisibilizada por diferentes motivos y ejercida por los diferentes actores. Y aunque muchas veces es un silencio a voces, pues ¿se sabe que las personas con discapacidad están ahí!, pero no se hace nada para incluirlas, porque no se quiere o no se sabe cómo.

Un punto importante para dar un paso adelante en la inclusión es la observación y escucha de la diversidad, atendiendo a las necesidades de cada uno de los estudiantes, en específico de los estudiantes con discapacidad, a través de espacios de deliberación donde se pueda dar cuenta de la realidad que viven durante su proceso educativo que representa todo un trabajo denominado el trabajo estudiantil, y como tal puede ser analizado y comprendido bajo las directrices de la psicodinámica del trabajo, pues esta permite analizar la parte subjetiva y no solo la física que es donde comúnmente se pone mayor atención, por ello ésta investigación se centra en el análisis de las vivencias de un grupo de estudiantes de una universidad pública, del sufrimiento que experimentan y de cómo este también puede ser una fuente de placer, el cual se desarrolla mediante

una metodología de corte cualitativa a partir de una de las líneas de investigación del proyecto PAPIME PE30722, iniciando con el análisis de las barreras que enfrentan durante su formación académica los estudiantes en condición de discapacidad, pasando a las experiencias ante el mundo laboral, de las estrategias de defensa que implementan durante su formación académica y desarrollo laboral, del papel que juegan los silencios, de como se tiene que leer entre líneas el sufrimiento que experimentan por las vivencias educativas en el interior de las aulas más allá de los discursos, y de cómo el sufrimiento también puede ser una fuente de placer, por ello es importante escuchar esas voces lo cual se ha hecho posible en este trabajo mediante la realización de sesiones con grupos focales, que dan cuenta de una manera libre y espontánea de esas vivencias las cuales son analizadas, dando como resultado, que aun con todos los avances legislativos, al interior de las aulas se viven cosas muy diferentes a las que se mencionan en esos discursos y en las que se tiene que poner atención para que realmente se pueda avanzar a una verdadera inclusión.

Abstract

Inclusion is a complex issue to address in any field, since we still live in the midst of stigmas, stereotypes and prejudices rooted in the human mind since time immemorial. First supported by dogmas and later by the thesis of the medical model where people with disabilities were seen as sick people who had to be rehabilitated in order to be inserted in different areas, some time later they were given the right to be present in society by means of normative and legislative mechanisms.

Although the political system mentions in its speeches that great progress has been made in inclusion, specifically in higher education schools as a means of transition to the labor system, in the classrooms it is something else that is lived, there is a reality that is made invisible for different

reasons and exercised by different actors. And although it is often an open silence, it is known that people with disabilities are there, but nothing is done to include them, because they do not want to or do not know how.

An important point to take a step forward in inclusion is the observation and listening to diversity, attending to the needs of each of the students, specifically students with disabilities, through spaces of deliberation where it is possible to account for the reality that these students live during their educational process, which represents a whole work called student work, and as such it can be analyzed and understood under the guidelines of the psychodynamics of work, since this allows to analyze the subjective part and not only the physical which is where most attention is commonly paid, so this research focuses on the analysis of the experiences of a group of students from a public university, This research is developed through a qualitative methodology based on one of the research lines of the PAPIME PE30722 project, starting with the analysis of the barriers faced by students with disabilities during their academic training, It begins with the analysis of the barriers faced by students with disabilities during their academic training, moving on to their experiences in the labor world, the defense strategies they implement during their academic training and labor development, the role played by silences, how to read between the lines the suffering they experience due to the educational experiences inside the classroom beyond the speeches, and how suffering is also a factor that affects the quality of life of students with disabilities.

Introducción

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tema de la inclusión de las personas con discapacidad es un reto para las instituciones educativas y laborales, ya que muchas de éstas no cuentan con las condiciones para que las personas con discapacidad se puedan desarrollar de una manera plena, pues desde tiempo atrás no eran consideradas dentro de la sociedad, ya que se creía que no eran productivas y no podían aportar nada, al contrario había que proporcionarles los recursos para subsistir, protegerlos y más bien ponerlos en un lugar donde no estorbaran, o se llevaban a cabo prácticas inhumanas para deshacerse de estas personas (Meda, 1995), incluso se han buscado mecanismos para disminuir los nacimientos de infantes que pudieran tener síndrome de Down o un problema detectable que significara una discapacidad (BBC News Mundo, 2023).

Además, cuando se piensa en inclusión se debe tomar en cuenta que los factores que generan una discapacidad son múltiples y variados y que en cada persona se manifiestan de diferente manera, en consecuencia, las necesidades también son diferentes (Taboada-Lugo y Minaya-Ramos, 2012), se debe tener la visión de que las personas con discapacidad si bien tienen diversas necesidades, también tienen grandes capacidades, y que son un colectivo que forma parte de la sociedad y como tal se debe promover su inserción en todos los ámbitos, educativos, laborales, sociales, políticos etc.; disminuyendo las barreras que limitan su desarrollo, tomando en cuenta que hay muchos aspectos que se pueden observar desde lo general, pero también en lo individual atendiendo a la diversidad, pues cada uno de ellos son sujetos de derecho además de

que a partir de sus capacidades tienen mucho que aportar a la sociedad y aunque se han logrado algunos cambios en materia de derechos humanos, la integración y la inclusión educativa, laboral y social; aún se está muy lejos de tener una inclusión verdadera (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2011).

En este sentido el tema de la inclusión es algo en lo que se tiene que poner atención pues es un hecho que cada vez hay más personas que viven con una condición de discapacidad, para sustentar esto se tienen los datos obtenidos en las encuestas que muestran que en el mundo existen más de 1,000 millones de personas con esta condición, aproximadamente el 15% de la población según el informe mundial sobre la discapacidad (OMS; Banco Mundial, 2011). Por su parte “La OMS considera que la discapacidad es un problema mundial de salud pública, una cuestión de derechos humanos y una prioridad para el desarrollo” (p. 4), Ya que estas personas enfrentan diversos obstáculos, constante violación a sus derechos, además de sufrir maltrato, son objeto de estigmatización, discriminación y desigualdad, se les niega la autonomía por lo que no pueden insertarse en la sociedad plenamente, por tanto los gobiernos deben poner especial atención en esta población que por su prevalencia puede significar un problema mayor, ya que cada día se acrecientan los gastos en asistencia social, por la mala atención de salud o las condiciones peligrosas de vida o trabajo que los pone en un mayor riesgo, o en un nivel de vida inferior, se les niega el acceso a la educación y al empleo, por los gastos que implican adecuar los espacios a las necesidades de estas personas, es por esto que prefieren no incluirlos (OMS, 2014).

En el mismo informe se menciona que las discapacidades se presentan con mayor frecuencia en países en desarrollo pues el 80% de las personas con discapacidad corresponden a estos países; en lo que se refiere a América Latina y el Caribe el Banco Mundial (2021) reporta que alrededor de 85 millones de personas tienen alguna discapacidad, el equivalente al 14.7% de

la población total, esto considerando que en uno de cada tres hogares hay un integrante con esta condición, pero lo más alarmante es que 15% de los niños en condición de discapacidad no asiste a la escuela, menos del 9% accede a la educación terciaria y el 50% no está inserto en el mercado laboral; por tanto es necesario poner atención a los temas de inclusión educativa y laboral, pues todas estas personas también tienen derecho a una vida plena lo que incluye tener acceso a estas instituciones sin sufrir discriminación, ni marginación pues esto deteriora su desarrollo y dignidad humana. Además, se estima que para el año 2050 esta población podría llegar a los 196 millones de personas, una población muy alta que requerirá mayores servicios, así que es importante que ellos puedan tener una vida plena, que puedan insertarse a los diferentes entornos, sin ser estigmatizados porque son personas que tienen mucho que aportar a la sociedad, hay que poner atención en esta población para que pueda ingresar al sistema educativo libre de barreras y puedan acceder a mejores condiciones laborales y con ello elevar su calidad de vida.

En el caso de México la población según el censo de población y vivienda de 2020 era de 126,014,024 personas, de las cuales 6,179,890 vive con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9% de la población, 53% mujeres y 47% varones; de estos el 48% tienen discapacidad motriz, 44% visual, 22% auditiva, 19% funcional, 19% cognitiva y 15% tiene dificultad para comunicarse (INEGI.2021); de los cuales el 19%, 1.2 millones no sabe leer ni escribir, por su parte en la encuesta de discriminación [ENADIS] (2017), se reporta que el nivel de educación de esta población era de 38.9% primaria, 22.6% secundaria, 15.1% media superior y solo 12.3% superior; en cuanto a la actividad laboral la presencia es de 39.1%, además se menciona que la población de 15 años o más declaró que obtiene sus recursos de su trabajo en 64.5%, con lo que se muestra la participación de esta población en las actividades económicas, pues con esto generan la mayor

parte de sus ingresos, aunque también convendría analizar bajo qué condiciones laboran (Leite, 2020).

En lo que se refiere a la educación hay mayor prevalencia en el nivel básico pero poca presencia en la educación superior, esto puede ser, por un lado por que la educación básica tiene un carácter obligatorio, y por otro lado muchas de las instituciones educativas no cuentan con las condiciones para atender las necesidades de estudiantes con discapacidad, por ello es importante que se realicen cambios a nivel educativo para que los estudiantes tengan mayor acceso a las universidades y eleven sus expectativas laborales. Estas cantidades pueden variar pues se considera que los estudiantes pueden tener la discapacidad desde edades tempranas y se les dé un seguimiento desde la educación básica, más sin embargo puede ser que la discapacidad se presente durante el transcurso de vida por lo que no se tengan registrados, pero predominantemente la educación de la población con discapacidad de 15 años y más es la primaria, y muy pocos ingresan a la educación superior.

Pero ya que han ingresado al nivel superior sufren la falta de oportunidades pues sus necesidades educativas son mayores, además de que esta no está considerada como obligatoria así que dependen de la disposición que tengan estas instituciones para brindar los apoyos necesarios, ya que existe una falta de reconocimiento de sus capacidades y entonces se limita su acceso, sumando la constante discriminación y segregación dentro de las mismas instituciones educativas a la que son objeto, lo que no les permite tener una verdadera inclusión, aunque se debería considerar que estas instituciones son un medio de transición hacia la inserción social y laboral, ya que la escuela debe representar un agente de cambio en la vida de cualquier persona por consiguiente debe proporcionar las condiciones para que la transición de la escuela al trabajo sea adecuada; esto depende en gran medida de la calidad y condiciones en el proceso educativo,

hablando en materia laboral, se tiene la idea de que las personas con discapacidad se caracterizan por tener un escaso nivel formativo, falta de experiencia previa y bajo nivel de productividad y por ello no cuentan con las condiciones adecuadas para desempeñar su labor, y por parte de los empleadores y compañeros experimentan rechazos debido a los estereotipos y estigmatización principalmente, lo que se traduce en menor productividad y mayor ausentismo laboral, de ahí la necesidad de que estas personas tengan una mejor capacitación y un mayor nivel educativo pues esto influye de manera sustancial en las oportunidades a nivel laboral, pues el nivel de formación genera conocimientos y habilidades prácticas en un área específica, para puestos específicos con los que se podrá dar continuidad a su crecimiento laboral (González-González, et al., 2017).

Además según la ENADIS (2022) el 71.5% de las personas con discapacidad perciben que son rechazadas por la mayoría de la gente, y si tomamos en cuenta que una forma en la que las personas enfrentan los retos educativos y laborales, es a través de las interrelaciones donde pueden establecer estrategias de defensa, crear complicidades para cumplir con el trabajo prescripto, lo que los llevara al desarrollo de su identidad y autorrealización, pero como sienten ese rechazo prefieren seguir en silencio y continuar invisibilizados, ya que ese rechazo puede tener implícito un grado de estigmatización, segregación y discriminación, por lo que prefieren crear estrategias de defensa de manera individual aunque esto signifique mayor trabajo para ellos, entonces la percepción de rechazo aumenta produciendo un sufrimiento

Ahora bien, sería conveniente señalar la importancia que tiene para las personas la integración en un sistema de pertenencia social, pues este determina la subjetividad con que el propio sujeto se mira desde su propia realidad, su historia y de la cultura en la cual se encuentra inmerso, ya que a partir de esa realidad que se va construyendo de una manera compleja en cada ámbito social, es que se interrelaciona cada sujeto determinando su posición, configurando y

materializando las prácticas sociales a partir de un lenguaje connotativo que le permite configurar sus pensamientos y significaciones de la realidad en la que vive y le permite establecer vínculos intersubjetivos. Por tanto, se debe estar consciente que en el desarrollo de cualquier individuo están presentes procesos dinámicos de intercambio social, conscientes e inconscientes, históricos, culturales y económicos entre otros, donde el discurso es parte muy importante de ese desarrollo, pues pasa del sujeto del yo a la matriz del nosotros, desde distintos círculos de pensamiento crítico, observándose como una unidad en la multiplicidad y en la diversidad con el otro en un acto de socialización subjetiva (Maruottolo, 2016). Esto es algo inherente del ser humano y que una persona viva con una discapacidad no hace diferente el proceso de pertenencia social, ya que es parte de la configuración de la identidad de cada individuo.

En ese sentido el pensamiento crítico, es el que permite la alteridad, el cambio que da cabida a la desalienación del sujeto y da paso a la aceptación de la diversidad en un pensamiento hegemónico donde la pluralidad reconoce las diferencias mutuas, a través de un proceso de identificación de nuevos significados y significantes, modificándose en una nueva hegemonía discursiva pensando en la otredad; con la conciencia de que cada persona vive de manera diferente la discapacidad por el simple hecho de que no en todas las personas se ha manifestado de igual manera, algunas ocasiones se presenta desde el nacimiento y en otras ha sido adquirida en el transcurso de la vida, por tanto, los recursos con los que cuenta para hacer frente a los retos para insertarse en los diferentes ámbitos, también son diferentes, como el caso de la preparación académica cuando se vive con una condición de discapacidad,

la experiencia es diferente para cada individuo, no sólo porque la manifestación concreta de la enfermedad, desorden o lesión es única, sino porque esa condición de salud estará influida por una compleja combinación de factores que van desde las diferencias en

experiencias personales, construcciones psicológicas e intelectuales, antecedentes y bases emocionales, hasta el contexto físico, social y cultural en el que la persona vive. (Taboada-Lugo y Minaya-Ramos, 2012, p. 1)

Por otro lado, es importante hacer énfasis que todos los individuos como seres sociales requieren la integración en un sistema de pertenencia social, que les permita construir su identidad a través de su propia subjetividad y de las intersubjetividades en su interrelación con los demás, como lo menciona Maruottolo (2016), más sin embargo las personas que viven con una discapacidad al tratar de insertarse en los diferentes ámbitos se enfrentan a una serie de barreras muchas de ellas impuestas por la propia sociedad, pues desde las estructurales, de comunicación, de información e ideológicas, pueden ser ajustadas por los mismos individuos, pero existe una resistencia al cambio que no permite que realicen la desalineación del trabajo en los entornos educativos y al mismo tiempo produce un desgaste mental en todas las partes involucradas, lo que lleva al sufrimiento que se configura de una manera circular, el docente no sabe cómo enfrentar una situación compleja en el aula, lo que puede producir frustración al no saber cómo enfrentar la situación; el alumno con discapacidad que se enfrenta a situaciones precarias, pues los entornos no están adecuados a su participación y deben desplegar diferentes estrategias para poder insertarse de una manera adecuada y lograr la permanencia y egreso de las instituciones educativas, por lo tanto requieren hacer vínculos con sus pares o con los docentes pero muchas veces no es posible, porque las experiencias y expectativas de cada uno de los actores son diferentes, además que existe una organización del trabajo definida, que muchas veces no se puede o no se desea modificar, cada quien tiene sus propios ritmos de trabajo que no desea cambiar, entonces no se da la interrelación, lo que genera soledad, ya no hay colaboración ni autorrealización, por tanto se está vulnerable para a desarrollar alguna patología por la constante exposición al sufrimiento laboral (Dejours, 2019).

En la actualidad hay avances en materia de inclusión en cuanto a la legislación, pero ¿que hace que estas normativas se cumplan? Los procesos de exclusión e inclusión siguen presentes aumentando las barreras que invisibilizan a las personas con discapacidad, los datos expuestos dan cuenta de la falta de expectativas y agudizan la situación de precariedad con que las personas con discapacidad deben transitar por su proceso formativo y posterior inserción laboral. Por tanto, siguiendo la línea del problema descrito se plantea como pregunta de investigación ¿Cómo viven el proceso formativo y la posterior inserción laboral un grupo de estudiantes de psicología que viven con algún tipo de discapacidad?

JUSTIFICACIÓN

Las estadísticas presentadas muestran que la población de personas con discapacidad ha crecido muy rápido en los últimos años; una población que desde la antigüedad fue discriminada y segregada, porque presentaba condiciones diferentes a los demás integrantes de la sociedad y esto era difícil de comprender, pero gracias a luchas que se han generado por diversos colectivos en favor de los derechos de las personas con discapacidad, se han realizado una serie de tratados y normas apoyando a la inclusión de este colectivo en entornos educativos, laborales y sociales; con lo que sea logrado un avance pero aún hay temas por resolver, pues ya hay una mayor presencia pero existen una serie de barreras que no permiten que esto suceda plenamente (Martin y Sánchez, 2016).

Así mismo es importante destacar que la inclusión de las personas que viven una condición de discapacidad en los diferentes entornos, es un tema que está presente en los trabajos de algunas investigadoras como el caso de las doctoras Blanca Estela Zardel Jacobo y Patricia Brogna. Por su parte la Dra. Zardel a través de sus investigaciones nos muestra lo importante y a la vez complejo de abordar este tema, pues hay que pensar en una inclusión desde la igualdad de condiciones pero a la vez partiendo de la diversidad, y nos invita a reflexionar sobre las paradojas que estos conceptos generan y sobre cómo se ejercen realmente las prácticas inclusivas a través de las creencias, significados y prejuicios, y el sentido que se le da a la alteridad, pero pensado desde lo subjetivo, en una mirada dialógica entre el nosotros y la otredad; por su parte la Dra. Brogna, pone el acento en cómo se asume y prioriza la posición de las personas con discapacidad en la sociedad, pensando en sus dinámicas, en la propia interpretación que hacen estas personas de sus rupturas y continuidades, de sus alianzas, afiliaciones, de su devenir y funcionamiento, esta autora invita a reflexionar si realmente estamos pensando en una inclusión, o solo se trata de discursos

hegemónicos y polarizados alejados del sentido mismo de la inclusión; ambas investigadoras tocan el tema de la inclusión educativa en general, pero nos invitan a poner la mirada en la educación superior pues es ahí donde se generan muchas controversias en torno a el significado que se le da a la inclusión educativa.

De este modo se puede ver a la discapacidad desde diferentes perspectivas, pero todas conducen a un objetivo, reflexionar sobre cómo se dan realmente las practicas inclusivas en los entornos educativos y como es que viven el proceso los actores principales, cómo siguen existiendo una serie de barreras, especialmente ideológicas que no permiten una verdadera inclusión; por ello es necesario realizar más estudios donde se analice el trabajo que representa o a representado para los estudiantes con discapacidad su ingreso a la educación superior, los retos que han tenido que enfrentar a lo largo de su trayectoria, las barreras a las que se enfrentan día a día y como afectan estas en su desarrollo y permanencia en estas instituciones, como es que combinan las actividades académicas con otros entornos, como el laboral, familiar y social, ya que se considera que muchos de estos alumnos llegan con un rezago por las condiciones en las que han tenido que cursar los grados anteriores; esto en el caso de que tengan la discapacidad desde edades tempranas, en otras circunstancias adquirieron la discapacidad en el transcurso de la vida o es su segunda carrera, por lo tanto la edad de ingreso es mayor y se tienen mayores responsabilidades como cubrir los gastos de casa, atender a los trabajos de cuidado de la familia o ya están insertos en entornos laborales, donde quizá también han tenido dificultades para su desarrollo, lo que les deja menor tiempo para sus actividades académicas y con una menor posibilidad de ingresar a sistemas escolarizados, por lo que optan por estudiar con una modalidad a distancia, así que ven una buena oportunidad ingresando a la educación *online*; estas características se pueden observar en un estudio realizado por Hernández y Rizo (en prensa) en donde se dan a la tarea de analizar, “las complejas

articulaciones entre universidad y trabajo” (p. 1); el cual se realiza en un grupo de egresados de la carrera de Psicología en modalidad a distancia; dentro de este estudio los autores analizan la experiencia del trabajo estudiantil y de inserción laboral, pero en la población general, aunque se puede destacar que algunas características son semejantes a las que presentan las personas con discapacidad en cuanto a las razones por las cuales han decidido estudiar en esta modalidad y los tiempos con los que cuentan, entre otras, sin embargo, en lo que respecta a las personas con discapacidad existen características muy específicas que deben ser analizadas más profundamente.

Ya que por lo general, los estudios en torno a la inclusión educativa se centran en el análisis de la legislación, los cambios que pudieran ser beneficiosos, en cuanto a la normatividad, a los ajustes estructurales, a la discusión de la conveniencia de realizar cambios curriculares y muy pocas ponen atención en la parte de la articulación del trabajo educativo y de cómo se vincula con sus experiencias tanto escolares como laborales o su posterior transición a la vida laboral, pero mediante el análisis de su propia subjetividad y cómo enfrentan la realidad entre el sufrimiento y la autorrealización; los silencios, la invisibilización.

Entonces cabe preguntar ¿Cómo es que las personas con discapacidad viven el proceso educativo y laboral desde su propia experiencia y en conjunto con sus pares? ¿Cómo establecen esa interrelación con los profesores? Ya que resultaría muy importante que se pudiera caracterizar como es que se van adaptando al sistema y de los recursos que deben desplegar, las complicidades para cumplir con el trabajo prescrito que cada día reclama un alto desempeño, y cubrir los requisitos que el currículo demanda sin importar si se tiene alguna limitante o no, el trabajo se debe de presentar en tiempo y forma, situación por más complicada, ya que como se ha mencionado anteriormente cada uno ha experimentado la discapacidad de diferente manera y cuenta con recursos diferentes, por tal motivo es importante un espacio de deliberación donde estas

personas tengan un intercambio de todos los aspectos que pueden estar influyendo en el trabajo, donde existan acuerdos, pero lamentablemente debido a las barreras ideológicas prefieren guardar silencio por temor a la segregación, a la estigmatización y la discriminación, aunque esto les ponga en riesgo de no acceder a los recursos que necesitan para poder llevar el proceso educativo de mejor manera, ya sea con sus pares o con los mismos profesores y quedar invisibilizados.

Todo esto lleva a pensar en la necesidad de realizar un estudio donde se aborden todos estos aspectos, que poco se han tomado en cuenta y es muy importante conocer para que se sensibilice sobre las nuevas prácticas de organización del trabajo en los entornos educativos y laborales, desde la perspectiva de los estudiantes con discapacidad ya que son ellos los que pueden dar cuenta de sus propias necesidades; a través de su propia subjetividad y las intersubjetividades construidas en la interacción con sus compañeros, profesores y/o jefes en el caso de que ya están insertos en el campo laboral. Por tal motivo se plantea realizar este trabajo mediante un acercamiento con un grupo de estudiantes con discapacidad de la carrera de psicología, que puedan dar cuenta de todos los elementos que contribuyen para que los entornos educativos y laborales se conviertan en una fuente de sufrimiento por la precariedad en la que tienen que realizar sus actividades, o donde existe un gozo o un placer por la autorrealización que se genera mediante el aprendizaje y la pertenencia al grupo, el logro a partir de las interrelaciones donde se conjugan una serie de recursos, donde se crean alianzas, se gestan esas pequeñas trampas que permiten cumplir con el trabajo prescrito, donde participan aspectos cognitivos como la inteligencia y habilidades con las que cuenta el sujeto o que aprende en la interacción con sus compañeros, para lo que es indispensable la cooperación del grupo.

MARCO TEÓRICO

Antes de profundizar en el tema de la inclusión educativa y laboral sería importante abordar un poco sobre la denominación que se les da a las personas que viven con una condición de discapacidad, pues esta denominación influye de manera directa en las formas en las que son vistos los estudiantes en niveles superiores y futuros profesionistas insertos en el sistema laboral, donde se tiene que tomar en cuenta los requerimientos y exigencias que deben cubrir los aspirantes a formar parte de estas instituciones y los requerimientos que exige la práctica profesional para que sea desarrollada de una manera adecuada; así mismo esta denominación también influye en la práctica docente y de cómo se vive el proceso enseñanza/aprendizaje en los niveles educativos, por otro lado, asumir un lenguaje implica la aceptación de presupuestos determinados por los diferentes modelos que han abordado el tema en una supuesta racionalidad lógica que incorporan para dar un significado a prácticas neoliberales con una representación de la discapacidad en un sentido capacitista (Cobeñas, 2021).

Como el caso de los modelos médico y social, los cuales están muy ligados a los modelos educativos y de inserción laboral; al respecto Pilar Coveñas (2021) menciona que la conceptualización de la discapacidad tiene una fuerte carga social, lo que ha generado cambios normativos tanto a nivel internacional como nacional, tomando en cuenta que la educación ha jugado un papel muy importante, ya que es en esta institución donde se centran muchos debates sobre este concepto y sus implicaciones a través de la historia, pues es aquí donde las personas desarrollan habilidades y/o destrezas para enfrentarse a los retos que impone la sociedad desde la normalidad lo que ha provocado clasificaciones de alumnos según sus capacidades.

En lo que se refiere al modelo médico, Barbosa, et al. (2019), mencionan que aun que el modelo médico significó un gran avance en la atención y denominación que se le da a las personas

que viven con una condición de discapacidad, al mismo tiempo ha sido un modelo que fomenta la discriminación, pues si bien sirvió para que se cambiara la percepción que se tenía de esta población desde un punto de vista moral y eugenésica ante una sociedad excluyente, que se formuló a través del tiempo y cimentados en posturas religiosas y culturales, en las que estas personas eran la escoria de la sociedad y que había que eliminarlas o segregadas; también ha servido para que sean estigmatizadas, argumentando, según la tesis de este modelo son personas enfermas, con deficiencias o condición de salud que requieren ser curados o rehabilitados, por tanto protegidos y citan las categorías que la OMS ha hecho de la discapacidad en: deficiencia, minusvalía y discapacidad, en la que cada una de estas denominaciones ponen al sujeto en posiciones diferentes en cuanto a su desarrollo social sin tomar en cuenta el efecto que tiene el entorno sobre ellos reduciéndolos a una patología a partir de un diagnóstico, por el cual son etiquetados y discriminados, aunque el modelo sirvió para que salieran de la segregación y fueran atendidos algunos de sus requerimientos médicos, políticos o económicos.

Esto significó un avance, pero había necesidad de realizar un cambio ante las posturas médicas, ya que también se debía considerar que estas personas en la mayoría de los casos pueden funcionar de manera adecuada en la sociedad, sí se descubren sus habilidades y se potencian las capacidades, con las características del cuerpo que poseen y por ello se van cambiando los paradigmas, surgiendo nuevos modelos, al respecto Victoria (2013), menciona que desde el modelo social de la discapacidad, se debe pensar en una rehabilitación pero de la sociedad, que sea capaz de hacer frente a las necesidades de todas las personas con sus diversidades, poniendo el énfasis en la persona como actor social y sujeto de derecho, donde se debe encontrar una armonía y equilibrio natural, abordando la complejidad con una visión holística dirigida a los sistemas sociales, pero también a través de la subjetividad de la propia realidad del sujeto, una identificación

social como actores dentro de la sociedad y una política pública en el reconocimiento de los derechos, por tanto este modelo según este autor se reconoce a la discapacidad en función de barreras ambientales, físicas, culturales e ideológicas, en suma barreras sociales que invisibilizan ya que provocan inaccesibilidad a la educación, a los entornos laborales, y olvidan que antes de todos se trata de personas, ciudadanos con derechos y que son participantes de la construcción social al igual que los demás.

La discapacidad, los derechos humanos y la no discriminación

El modelo social dio pie al reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, pero también el modelo médico tiene una participación pues fue este el que inició el cambio de paradigma en donde se puede ver a las personas con discapacidad dentro de la sociedad aun cuando desde el punto de vista de la enfermedad, por tanto ambos modelos deben confluir para que exista una legislación que les tome en cuenta desde diferentes ámbitos, ya que esto permite que estas personas puedan acceder al sistema de salud, pues en muchos casos se requiere una atención médica y rehabilitación dependiendo de la razón por la que adquieren la discapacidad y por otra se debe considerar que son personas con derechos y obligaciones ya que son parte del sistema social y también deben tener la oportunidad de insertarse a los sistemas educativos, sociales y laborales.

En este orden de ideas Mónica Hernández (2015), se da a la tarea de reunir algunos tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos dirigidos a las personas con discapacidad, para que se tenga una idea general del avance que se tiene de la legislación en la que se sustentan los derechos y obligaciones de dichas personas, como es el caso de la Organización internacional del trabajo (OIT), la cual señala que las personas con discapacidad, tienen derecho a un trabajo digno, facilitando medios para disminuir las barreras que limitan la actuación de estos

sujetos en entornos laborales, además de que fomenta la no discriminación a través de la integración económica; en la organización de las Naciones Unidas (ONU), existen programas para el respeto de la igualdad de oportunidades, igualdad de trato y la no discriminación; la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con aspectos relacionados con la integración e inclusión educativa, la OMS en apoyo de la promoción y prevención de la salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la asistencia técnica y rehabilitación de los niños en condición de discapacidad.

Todo esto con el objetivo de elevar la calidad de vida de estas personas y sus familias, y el respeto de su dignidad humana con una participación plena en la vida social, mediante el acceso al empleo, a la educación, a los sistemas de salud; cómo se puede observar se hace evidente la necesidad de que confluyan ambos modelos para un avance en materia legislativa, ya que con la participación de estos organismos y de la sociedad, se logra que en 1982 se reconozca la relación entre la discapacidad y el entorno social, definiéndose a partir de estas consideraciones como “una deficiencia física, intelectual o sensorial, una dolencia que requiere atención o una enfermedad mental; que pueden ser de carácter permanente o transitorio” (p. 54) así mismo se menciona que los empleadores deben realizar ajustes razonables para que las personas se puedan desarrollar de manera adecuada en los entornos laborales (ONU, 1993, citado en Hernández 2015).

Pero como estos tratados, convenios o normas no eran de carácter obligatorio no estaban dando los resultados esperados en cuanto al cumplimiento de los derechos de estas personas por las dinámicas sociales, por tal motivo se promueven diversas reuniones para dar solución a la problemática de donde se desprende; la proclamación de la Convención de Derechos Humanos de las personas con Discapacidad en Nueva York el 13 de diciembre de 2006, donde se legisla con un carácter obligatorio para los estados integrantes de la ONU, para que las personas con

discapacidad tengan un inclusión a entornos sociales en general mediante la promoción de la equidad e igualdad de oportunidades, a partir de esta convención se define a las personas con discapacidad como “aquella que tenga deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (Cfr. Artículo 1, Convención, citado en Hernández, 2015, p 55).

La discriminación

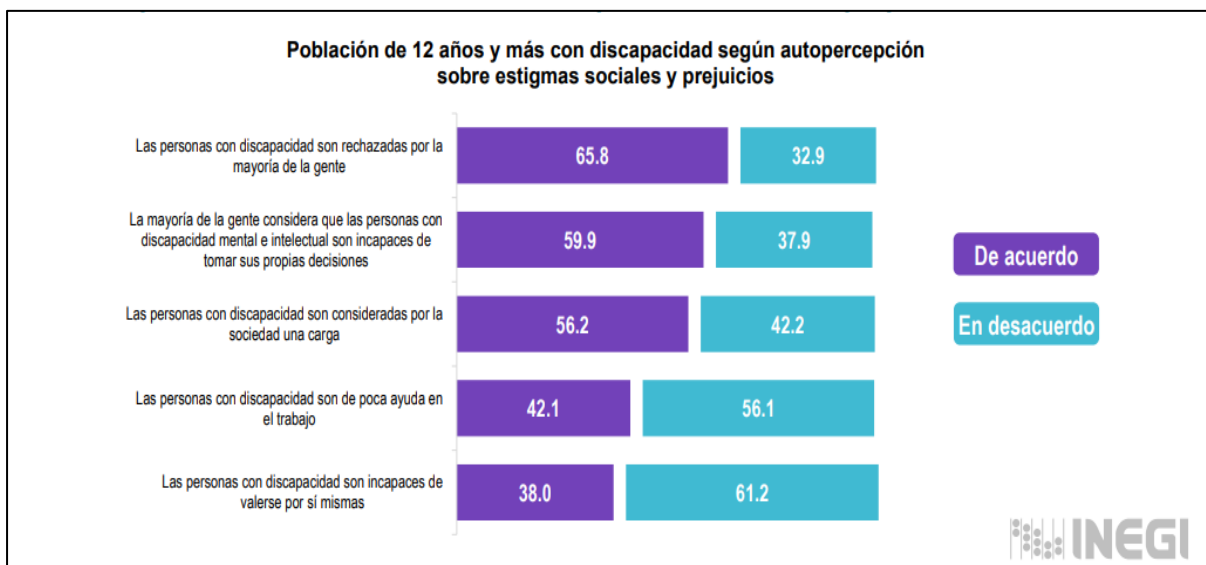
Ya se ha mencionado la importancia del modelo médico y social en la definición de la discapacidad, aspectos muy importantes que justifican la utilización de estos modelos en la legislación propuesta por la ONU, considerando a estas personas como sujetos de derecho y de la importancia del entorno social y de cómo este puede verse como una barrera que limita el actuar de una persona en la sociedad, lo que también es considerado discriminación, al respecto en la Encuesta Nacional sobre Discriminación se señala que las limitaciones impuestas por el entorno social están influenciadas por los estereotipos, prejuicios, estigmas, valores y creencias culturales, que provocan un rechazo y aunque la educación es considerada un derecho humano fundamental y que diversos países han legislado en este sentido y se han comprometido a brindar una educación de calidad, con las mismas oportunidades para todos, sin importar su raza, credo, sexo, edad o/y capacidades; fomentando la inclusión y equidad en las escuelas, la UNESCO (2021) señala que aún se está muy lejos de garantizar que eso suceda realmente, que las personas con discapacidad son las más vulnerables pues constantemente se enfrentan a diversos obstáculos, lo que genera un rezago educativo.

Por otro lado, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS], (2019) menciona que la educación es primordial pues es en las escuelas donde se desarrollan habilidades y destrezas en la interacción social, pero en el caso de las personas con discapacidad, estas se enfrentan a una serie de barreras estructurales y prácticas discriminatorias lo que limita su desarrollo, lo cual se observa desde la educación inicial hasta la superior, en consecuencia su inserción en la sociedad y a entornos laborales también se ve afectada; pues es en estos donde se enfrentan la mayoría de prácticas de exclusión, distinción o restricción, obstaculizando el pleno desarrollo de sus derechos y libertades de ser parte de los entornos por su condición.

Para tener una visión más clara de a qué nivel impacta las prácticas discriminatorias en el desarrollo de estas persona se muestran algunos datos proporcionados por ENADIS (2022), el cual señala que la Población con discapacidad en México en esta fecha era de 4,212,868¹ personas, de las cuales el 31% enfrenta problemas de movilidad, 21.7% enfrenta problemas con los costos de tratamientos y terapias, el 15.8% declara que hay una falta de oportunidades de empleo, y el 12.4% experimenta una falta de apoyo para la vida independiente. Además, que esta población tiene una alta percepción de rechazo de la mayoría de las personas como se muestra en la figura 1.

¹ Las estimaciones corresponden a los totales y porcentajes de las poblaciones al punto medio del levantamiento de la ENADIS 2022

Figura 1. Autopercepción de las personas con discapacidad sobre estigmas sociales y prejuicios hacia ellos.



Nota: De acuerdo con ENADIS 2022, 65.8% de la población de 12 años y más con discapacidad estuvo de acuerdo en que las personas con discapacidad son rechazadas por la mayoría de la gente.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. [Encuesta Nacional sobre Discriminación \(ENADIS\) 2022 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

En este orden de ideas, Hernández y Fernández (2020), realizan un estudio cuyo objetivo es explorar opiniones, actitudes y creencias acerca de colectivos tradicionalmente discriminados, el estudio se llevó a cabo en España en una muestra de 196 jóvenes estudiantes de Grado de educación y Master, la mayoría mujeres, el estudio fue cuasi experimental de corte cualitativo, los resultados del estudio muestran que el 89% de los estudiantes consideran que la mayor discriminación es por orientación sexual y que esta se da mayor mente en las escuelas, seguida de la familia y amigos; la segunda en la lista es discriminación por género con un 53% y que este se da mayormente en entornos laborales seguido de la escuela; en lo que se refiere a las personas con discapacidad existen diferencias en cuanto opiniones que hacen variar los porcentajes, pues los estudiantes perciben en relación a su formación; a mayor formación mayor percepción de las problemáticas como se puede observar en la tabla 1

Tabla 1. Percepción de un grupo de estudiantes de educación, del trato a las personas con discapacidad por parte de la sociedad.

Apreciación de los estudiantes	Porcentajes de opiniones de estudiantes de grado en educación, mujeres/hombres	Porcentajes de opiniones de estudiantes máster en educación, mujeres/hombres
La sociedad no trata adecuadamente a estas personas	65,8%/87.5%	63,6%/65,8%
No existe conciencia social	52,6%/68.1%	75,8%/77,3%
No defiende adecuadamente sus derechos	27,7%/55.4%	40,9%/60,6%
En la Legislación no hay suficientes dispositivos	66%/78.9%	59,1%/75,8%
Trabaja a ritmo lento	78,6%/87.2%	90,9%
Los motivos de discriminación son etiquetaje	22,7%/25.9%	25,4%/29,4%
Rechazo social	18,8%/20.5%	21,2%/27%
Falta de comprensión	10,7%/19.7%	36,4%/63,6%
Exclusión	14,8%/17%	18,2%/48,5%
El ámbito con mayor discriminación es laboral	30,4%/59.6%	75,8%/81,8%
Ámbito con mayor discriminación social	17%	18.4%
Ámbito con mayor discriminación educativa	7.9%	17%
La educación respeta poco los ritmos escolares del alumnado	73.2%	78.7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del estudio realizado por Hernández y Fernández (2020).

Como se puede observar en este estudio, se reafirma la situación de discriminación que viven las personas con discapacidad en diferentes entornos, aunque se trata de un estudio realizado en España es una realidad que viven estas personas, además de que no existe una consciencia social y que la sociedad carece de recursos para luchar contra la desigualdad y reafirman que la discriminación mayor es por etiquetaje y por rechazo social en, ámbitos laborales, sociales y educativos, pero enmarcan de manera especial este último ya que la misma institución educativa no respeta las diferencias individuales del alumnado (Hernández y Fernández, 2020), en la que debería haber una mayor apertura y conciencia, pues la institución educativa debería fomentar el respeto a la diversidad.

La inclusión educativa una cuestión de derecho

La discapacidad es parte de una construcción social, pues estas personas ya son consideradas parte de la sociedad como sujetos de derecho y si se dan las condiciones propicias donde prime el respeto a lo diverso, pueden contribuir de manera importante a la sociedad (Victoria, 2013), por ello se hace necesario pensar en la aceptación y valorización de las diferencias individuales en una sociedad realmente inclusiva, aunque es importante analizar cómo es que se da la inclusión en las escuelas, ¿será realmente una inclusión o seguimos hablando de integración?.

En este punto es importante señalar que para que se dé un cambio real en el sistema educativo es necesario que exista una deliberación de la planificación sobre la diversidad en todos los niveles y no solo a nivel básico, que tome en cuenta los cambios que implican la inclusión para satisfacer las necesidades de una población diversa y las demandas de una sociedad cada día más exigente, pues hasta ahora las políticas de educación inclusiva han servido solo para algunos

ámbitos, pero algunos otros siguen invisibilizados como es el caso de algunas discapacidades (Cruz, 2021). Además, que según la OIT los programas educativos deben satisfacer las demandas de la sociedad en cuanto a trabajo se refieren y hasta el momento solo existe una adaptabilidad parcial aun cuando, los marcos normativos señalan que es obligación *adecuar* todas las estructuras, servicios y programas educativos a las *necesidades* de las personas con discapacidad, aunque esto puede significar una coyuntura y conducir al modelo de las *necesidades educativas especiales* y no a la inclusión educativa (Muñoz, 2023).

Discapacidad, necesidad, discriminación, barreras, adecuaciones, ajustes, son conceptos que rodean a la inclusión, al respecto, Cheshire (2019) menciona que las definiciones que se dan a estos conceptos pueden ser confusas y que al momento de el desarrollo de las políticas y prácticas educativas se traducen en interpretaciones divergentes, lo que marca la necesidad de establecer una definición de educación inclusiva unificada, sustentada en marcos legislativos y normativos y apoyada en la definición de la UNESCO, la cual menciona que “la inclusión es un proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los estudiantes” (p 6). Y un cambio sistémico con la participación de toda la sociedad, pues para que exista un cambio verdadero debe de haber un cambio tanto en la política como en las prácticas en los entornos educativos, donde se atiendan las diferencias y la eliminación de barreras que limitan la accesibilidad y el desarrollo adecuado de los estudiantes, lo que implica también un cambio de la cultura que permita luchar contra los estereotipos, estigmas y la discriminación, reconociendo la diversidad de todos los alumnos, fomentando la equidad y en especial en el bienestar y el éxito de los alumnos con discapacidad.

Por otro lado, es importante señalar que la inclusión educativa no solo depende de sus actores principales y bajo la ordenanza de normas y tratados, si no la actuación real conjugando

los elementos antes señalados y las intenciones donde están implícitas las habilidades de los docentes, el cómo dicen y encausan al alumnado más allá de toda norma y el trabajo que implica la realización de los ajustes razonables y los diseños universales, ya que aún se puede observar en los entornos educativos una hegemónica racionalidad que no permite la realización de una inclusión educativa real, aún sustentada en los modelos médico y social enfocadas en la rehabilitación, prevención y vida social en igualdad de oportunidades, que más que proporcionar una igualdad sigue estigmatizando y etiquetando, lo que pone en boga la racionalidad de los ajustes, en esta parte sería importante tomar en cuenta esa racionalidad pues como menciona De Sousa (2010), todo cambio se realiza desde la óptica de los derechos, en lugar de enfocarse en la posición de las personas que requieren el ajuste para poder situarse en el entorno educativo de una manera adecuada y no en la obligación derivada de un derecho. Y al mismo tiempo concebir la idea de que cuando se otorgan los ajustes también el propio individuo está realizando un ajuste en su ideología, en sus propias convicciones, incluso fuera de las normas como el caso de que los ajustes con lleven un costo no previsto y entonces se pasa al plano de lo económico y pareciera que esto limita la ejecución de los ajustes quedando en discursos hegemónicos por rebasar los recursos previstos para la inclusión (Cruz, 2021).

Entonces cabría preguntar ¿cuánto vale la inclusión de una persona en los entornos educativos? Pero tomando en cuenta todos los aspectos que conllevan una verdadera inclusión, donde se conjugan valores como la equidad (Sánchez y Ballester, 2014), la justicia, la igualdad, la democracia (De Sousa, 2004), la racionalidad, (Cruz, 2021), la gobernabilidad de los entornos educativos que justifican y normalizan las practicas discriminativas (Foucault, 2006), de la subjetividades implícitas en ellos y de la complementariedad que ejercen sobre los aspectos normativos al interior de los entornos educativos desde sus lógicas y sentidos, sus prácticas y

referencias, donde cada uno de ellos establece creencias sobre el mejor camino hacia la inclusión (Cruz, 2021), cuando estas prácticas pudieran estar fomentando las limitaciones que se traducen en exclusiones pues todos estos conceptos entran en conflicto cuando deben adecuarse a un individuo en particular, pero sí las subjetividades entran en conjunción en una racionalidad donde ellos mismo se deben aplicar esos ajustes al entender y aceptar a la otredad con sus diversidades (De Sousa, 2010), con una visión donde lo justo va más allá de la racionalidad de la equidad, ya que lo equitativo no necesariamente es justo o igualitario (Sánchez y Ballester, 2014), prevalece lo natural y legítimo de valores comunes en los entornos educativos que no son del todo inclusivos pero si aceptados por la lógica de mayoría ante el discurso hegemónico gubernamentalizado como mecanismo de poder (Foucault, 2006), sin embargo se puede reconocer que todas estas posturas son las que medianamente han significado un cambio a nivel teórico y práctico hacia una inclusión educativa deseable, valiosa y necesaria centrada en la naturaleza de lo humano (Foucault, 2001).

Por ello se considera que la educación es un punto clave en el desarrollo de cualquier persona pues no hay alguna situación en la que no esté implicado algún tipo de aprendizaje, entonces si se toma en cuenta las denominaciones que se les da a las personas con discapacidad desde el modelo médico y social y el concepto de discapacidad y discriminación, sin duda se podrán visibilizar muchas prácticas discriminativas que se llevan a cabo de una forma consiente e inconsciente y finalmente estas son traducidas en barreras educativas en las que muy pocas veces se pone atención, pero es una realidad que muchas se llevan a cabo por los pares, los profesores, los directivos, en general por todo el sistema educativo pero como menciona, Torres (2010), en muchos de los casos la solución es interna y el no poner atención en estas prácticas se pone en duda la efectividad del proceso educativo de enseñar a aprender y enseñar a convivir, ya que un estudiante discriminado no tiene un buen desempeño en su aprendizaje, pues no solo está dedicado

a aprender sino también a defenderse de todas esas prácticas discriminativas provocando que su trabajo en los entornos educativos sea aún mayor que para los demás estudiantes, además de que no se está enseñando la sana convivencia y respeto a la diversidad “porque en un contexto donde prevalece la discriminación, lo que asimila el alumnado no es la cultura de la tolerancia, la empatía y la cooperación, sino las duras e implacables reglas de la arbitrariedad, la fuerza y el atropello” (p 19).

El mismo autor señala que para combatir estas prácticas que representan una limitante en la inclusión educativa es necesario que se formen estrategias para mejorar las relaciones entre alumnos, alumnas y docentes; además de los entornos educativos bajo principios de respeto y atención a la diversidad, evitando prejuicios, estereotipos y estigmas. Ya que debido a estas prácticas muchos de los estudiantes prefieren en la medida de lo posible, permanecer invisibilizados a riesgo de la omisión de sus necesidades, limitando las posibilidades de desarrollo.

La inclusión educativa a nivel superior

A propósito de lo mencionado anteriormente, cabe agregar el caso de la educación superior pues es en este nivel donde tienen menor presencia los estudiantes con discapacidad, pues se considera que al no ser un nivel de carácter obligatorio, además de los retos que conlleva el ingreso a estas instituciones donde las exigencias son mayores, es complicado que puedan acceder a la educación universitaria, sumando a esto los retos que representan la permanencia y egreso de manera regular, donde se tiene que demostrar que se cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas que se requieren para desarrollar las actividades profesionales de manera adecuada, además del bajo interés de las instituciones a proporcionar los ajustes estructurales y tecnológicos, influyen en la

baja matriculación de estos estudiantes; como en el caso de México, que no es sino hasta la década del 2000 cuando se tiene una mayor presencia de esta población gracias al desarrollo de la normatividad en defensa de los derechos humanos, que ha propiciado que haya un avance en los niveles educativos previos que si son de obligatoriedad y aun con diversas dificultades los estudiantes están superando estos niveles de manera satisfactoria e ingresando a las universidades (Pérez-Castro, 2019).

Por otro lado, según lo descrito por López (2022), se considera que las personas con discapacidad son las más vulneradas en sus derechos, muchas de las veces por desconocimiento de los mismos, entre los que están el derecho a ser incluidos en los sistemas educativos universitarios y no solo a la educación básica, educación también incluye formación técnica, profesional y superior de calidad, en virtud de ello las instituciones universitarias deben brindar oportunidades para que los estudiantes logren aprendizajes significativos que les permitan adecuarse a los entornos e insertarse en el sistema laboral; atendiendo a las diversidades donde se espera la participación de todos sus actores: alumnos, docentes, directivos, personal de servicio y administrativos, lo que contribuirá al respeto y valoración de todas las personas y no solo a las que integran las instituciones educativas; apropósito de esto es necesario destacar que en el caso de las personas con discapacidad, los requerimientos para las universidades pueden ser mayores pues estas deben brindar las condiciones pedagógicas, técnicas y de accesibilidad, que garanticen que las y los alumnos tengan una participación activa, donde ellos decidan sobre su propia educación y que sus opiniones sean escuchadas, por consiguiente se requieren cambios y no solo estructurales, se requieren cambios culturales e ideológicos, mediante el establecimiento de valores inclusivos donde se reconozca la valía de la otredad, lo que permitirá en conjunto eliminar barreras que limitan la participación de esta población, además que también se hace necesario la creación

de planes estratégicos, cambios organizacionales, currículos adecuados que respeten las diferentes formas de aprendizaje, brindando apoyo o ajustes necesarios.

Pero según las investigaciones de Pérez-Castro (2019), muchas universidades se dieron a la tarea de realizar cambios estructurales, pero también se requieren cambios en la accesibilidad a la información y la comunicación, acciones que solo se han llevado a cabo en algunas instituciones de educación superior como el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); en otras se han realizado algunos cambios en los programas pero solo están enfocados a algún tipo de discapacidad, algunos brindan ajustes razonables para la accesibilidad, pero no se ha logrado una inclusión en su totalidad, en lo que se refiere a la información en los últimos tiempos ha habido un desarrollo sustancial en las páginas web institucionales y del desarrollo de diferentes modalidades de estudio además de una mayor apertura hacia la formación a nivel licenciatura y posgrados en educación especial, la integración y la inclusión.

Finalmente, en lo que se refiere al egreso, este tema también representa un reto para los estudiantes con discapacidad pues no obstante que durante su trayectoria en la universidad han tenido que sortear un sin número de dificultades, al llegar a este periodo tienen que sortear numerosos trámites administrativos que muchas veces no son accesibles.

En atención a lo anteriormente descrito Pérez-Castro (2019), realizó un estudio que tuvo por objetivo “analizar las políticas institucionales de inclusión, para conocer la forma en que favorecen la presencia, la participación y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad y valorar sus impactos en la formación universitaria” (p 164), realizado bajo el proyecto de investigación Educación superior e inclusión. Análisis de políticas desde la perspectiva de los estudiantes con discapacidad”, financiada por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación

e Innovación Tecnológica (PAPIIT), de la UNAM, de corte cualitativo del que se desprenden datos relevantes obtenidos directamente de los estudiantes que viven una condición de discapacidad captados en la UNAM y la UAEM, los resultados muestran que “las barreras más importantes están en las etapas de permanencia y egreso, con temáticas como: la carga de materias, los horarios y los cupos disponibles para matricularse, contenidos de las asignaturas y las actividades de aprendizaje y el egreso con los requisitos para completar los créditos del plan de estudio y las modalidades de titulación que finalmente representan barreras para que los estudiantes ingresen, permanezcan y egresen de las escuelas superiores en tiempo y forma, que representan un mayor esfuerzo para los estudiantes con discapacidad.

Pero también se debe considerar que en el proceso de inclusión educativa existen un sin número de factores que influyen de manera directa o indirecta, y diferentes perspectivas que se deben considerar en la organización del trabajo que habrán de realizar los docentes y que se traducirá en el trabajo de los estudiantes.

Al respecto, existen estudios, De Agüero, et al., (2021) en el que brinda información de cómo viven el proceso educativo los docentes durante la pandemia del COVID 2019, ya que de una forma emergente se tuvo que migrar de una modalidad presencial a entornos digitales, el estudio factorial se centra en el análisis de los profesores del sistema escolarizado y del Sistema de universidad abierta y a distancia (SUAYED), donde se encuentran diferencias muy marcadas entre los docentes de ambos sistemas, además también se menciona que estas diferencias también son generacionales pues los docentes con menos de 40 años se adaptaron más rápidamente a los entornos digitales, pues es claro que para esta transición se requería el conocimiento de las TIC, del que carecían muchos de los profesores, además se pone de manifiesto las desigualdades con las que muchos estudiantes deben hacer frente a los retos educativos y que en suma se traducen en

barreras, otro factor fue el sistema en el que impartían clases (85% de los docentes encuestados pertenecían al presencial y solo 15 % al SUAYED), el nivel educativo fue licenciatura, posgrado y bachillerato, en este estudio se destaca la actuación de los docentes dependiendo de su perfil y de las desigualdades que existen en los sistemas educativos, no solo de los estudiantes si no también en los docentes “que tienen que invertir recursos personales, económicos e incluso emocionales que pueden llevarlos a situaciones de desgaste” (p 6). El SUAYED, siempre ha presentado más carencias estructurales, pero en el contexto de la pandemia fue el que más rápidamente se adaptó a la eventualidad por la experiencia en el trabajo con las tecnologías de la información, esto pone en evidencia la necesidad de una educación equitativa basado en el uso de las TIC, y de la necesidad de implementar nuevos modelos de formación que atiendan la diversidad de contextos y las necesidades de todos los estudiantes, incluidos los que viven situaciones de marginación, vulnerabilidad o de discapacidad.

Todas estas situaciones son formas en las que el trabajo educativo existe bajo condiciones de precariedad, pero también existen otras que pueden representar una satisfacción, son los aspectos relacionales entre docentes y alumnado lo que podría significar una fortaleza que habrá de potenciarse como lo menciona, Cruz (2020), a propósito de un estudio realizado con el fin de analizar el tipo de relaciones que se pueden construir en el marco de la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad pero desde la perspectiva de los profesores, las cuales pueden estar caracterizadas desde tres dimensiones: aquellas que se dan de un interés con un sentido práctico, un sentido técnico y otro con un sentido transformador; el aporte del estudio dirigido al sentido transformador se fundamenta en la idea de que es un terreno poco explorado, pues la mayoría de los estudios están dirigidos a las prácticas de enseñanza aprendizaje con una óptica centrada en leyes y políticas, instrumentos, las técnicas, o métodos de inclusión, desatendiendo la

subjetividades construidas a través de las interrelaciones cotidianas, de intercambios simbólicos donde se forman identidades que permiten un plano de reconocimiento de la otredad desde la diversidad, destacando las riquezas que puede aportar. En tal sentido este estudio muestra cómo la interrelación del estudiante con el profesor va transformando las actitudes y actuaciones de ambos, y donde se implican sentimientos y se activan procesos de reflexión que permiten ver al sujeto en lo individual y no como una generalidad, pero al mismo tiempo se entra en un conflicto pues debe atender a lo impuesto en ordenamientos sociales, organizacionales y de adaptaciones curriculares, lo que le causa incertidumbre apoderándose de su subjetividad, de sus preocupaciones y produciendo frustración, pues está observando al otro, pensando en el reto que significa tener a un alumno o alumna con discapacidad y de cómo habrá de cambiar su práctica docente ante el reto, y esa relación le da un sentido transformador a la práctica educativa; se busca como realizar las adecuaciones, como construir espacios con la participación de todos y se desarrollen aprendizajes grupales intersubjetivos, más que individuales.

Después de la revisión de los temas anteriores es evidente que existen múltiples y variados factores que influyen en la inclusión educativa a nivel superior, algunas negativamente y otras positivamente como nos señala Fernández, et al. (2018) en un estudio que realiza en España donde se analiza el papel de las TIC en la inclusión educativa, considerando que el uso de la tecnología puede favorecer al proceso inclusivo; además de que en la actualidad y como consecuencia de la pandemia de COVID-19, esta fue una herramienta que fue determinante para dar continuidad al proceso educativo, pero también es importante señalar la necesidad de que el cuerpo docente cuente con la capacitación adecuada en el uso de las TIC y de la formación continua que les permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarios que mejoren el proceso de enseñanza

aprendizaje dirigido a todos los estudiantes, en especial a los que presentan alguna necesidad diferente como el caso de las personas con discapacidad.

En el estudio realizado por Fernández et al. (2018) se enuncian las barreras en el diseño de planes de formación en el uso de las TIC para las personas con discapacidad, el estudio contó con la participación de 241 profesores y profesoras de educación básica, obteniendo como resultado que aunque el profesorado cuenta con planes de formación continua, los contenidos no son suficientes para atender a los requerimientos, ya que enfrentan barreras como falta de tiempo, escasez del alumnado con discapacidad, edad del profesorado, distancia, calidad de la formación y actitud del profesorado; además de la carga económica pues como señalan los participantes del estudio, no se les proporciona las herramientas digitales necesarias y esto tiene un costo que ellos deben asumir utilizando sus propios dispositivos o recursos, además de la inversión en los cursos, la realización de modificaciones estructurales para dar atención a niños y niñas con diversidad funcional de parte de las instituciones; en cuanto a los contenidos de los cursos de formación se menciona que estos deben contener estrategias didácticas para la realización y adaptaciones curriculares apoyadas en TIC, documentación sobre materiales tecnológicos específicos para alumnado con discapacidad y para localizar sitios web con recursos educativos dirigidos a esta población y de cómo adaptar el equipo tecnológico con el que se cuenta a las necesidades educativas de cualquier persona con discapacidad, en específico un conocimiento general del desarrollo y uso de las tecnologías de comunicación dirigidas a estas personas.

Aun cuando se realizó este estudio a profesores de nivel básico es evidente que hay una creciente necesidad de capacitación dirigida a el uso de las TIC con temáticas específicas en todos los niveles educativos, pues aun cuando se tengan conocimientos de su uso hay condiciones específicas que deben ser atendidas de manera diferente, esto facilitaría el trabajo no solo del

profesorado sino también del alumnado, pero para esto deben existir lineamientos de accesibilidad adecuados para todas las personas incluyendo las que viven con una condición de discapacidad, para que se puedan beneficiar del desarrollo de estos recursos, potenciar sus capacidades y disminuir las barreras que enfrentan todos los días, pues los avances tecnológicos y de inteligencia artificial proporcionan herramientas para sustituir algunas funciones o limitaciones, pero para que esto sea posible es necesario que se conozca el uso para cada caso en particular, ya que cuando llega un estudiante con esta condición representa todo un reto tanto para ellos como para él o la profesora por la complejidad y nivel de discapacidad, y en muchos de los casos se trata de adaptar la práctica educativa, para lo que no están preparados aun cuando conozcan el uso de las tecnologías. Por parte del estudiante experimenta diferentes emociones, pues este espera que los entornos educativos tenga las condiciones adecuadas a sus necesidades, pero la realidad es que debe enfrentarse a una serie de barreras porque sus necesidades están invisibilizadas, una por las instituciones que no han contemplado la posibilidad de que llegue a sus aulas un estudiante con discapacidad y en otra porque debido a la estigmatización muchos de ellos prefieren permanecer invisibilizados, pero existe la propuesta de que no se piense en crear entornos específicos para un usuario determinado si no crear opciones para los posibles escenarios en cuanto a necesidades e intereses y que todos los alumnos se vean beneficiados de esto, “Se trata de enfatizar al individuo, facilitar su inclusión, buscar la igualdad y no clasificar a los productos e individuos por déficit” (p 32), esto significa que los profesores deben tener conocimientos de las TIC de una manera más integral, y se pueda brindar la oportunidad de progresar y mejorar en su comunicación, su aprendizaje, con miras a la inserción laboral (Sánchez, 2018).

Por consiguiente, sería importante destacar el caso de la UNAM, donde se cuenta con diversas alternativas para brindar la accesibilidad a la educación superior dirigida a esta población

en entornos presenciales, pero también en la educación a distancia a través del SUAYED, el cual facilita de alguna manera, que los estudiantes con discapacidad tengan una participación según sus posibilidades e intereses mediadas por las TIC, pero según los estudios realizados por Iturbide y Pérez (2018); Pérez (2022); Sánchez (2018), gran parte del problema está al interior de las aulas presenciales o digitales, ya sea por falta de capacitación, desconocimiento de los tipos de discapacidad, barreras ideológicas tanto de los compañeros como de los profesores, del uso de las TIC y del desconocimiento de cómo y cuándo proporcionar ajustes razonables, entre otros, que provoca que se acreciente el trabajo que tienen que realizar tanto los docentes como los estudiantes, en el sentido de la permanencia y egreso de estos alumnos y alumnas.

Pero por otro lado, se entra en un conflicto ya que el tema de la educación inclusiva en las universidades es un tanto delicado, pues existen varios dilemas a los que se enfrentan tanto las autoridades como los docentes al implementar las estrategias educativas, pues como nos mencionan, Iturbide y Pérez (2018) y Pérez (2022) en dos artículos donde nos invitan a reflexionar sobre que trato se debe dar a las personas con discapacidad para que este sea equiparable a sus necesidades, pero sin estigmatizarlas ni obstaculizar su desarrollo, al respecto la autora señala que una de las problemáticas es la identificación pues muchas veces estos estudiantes prefieren ocultar su condición por temor a la estigmatización, luego entonces esta situación los limita a recibir los apoyos necesarios para su desarrollo académico, por otro lado también considera la pertinencia de realizar cambios curriculares, pues esto puede ocasionar que el aprendizaje no sea adecuado para el desarrollo de la profesión, por tanto se sugieren ajustes pertinentes a las necesidades educativas de estos estudiantes, pero nuevamente se tiene que encontrar el equilibrio para que estos ajustes no representen un exceso y se marque el compromiso y esfuerzo que deben realizar los estudiantes para que su aprendizaje no se vea comprometido, además de que cuando hay un exceso se pone en

riesgo aspectos como el mérito y la vocación que debe tener todo estudiante para pertenecer a las escuelas superiores, aspectos por demás problemáticos; pues estos estudiantes continuamente tienen que demostrar que tienen las aptitudes y habilidades para ocupar estos lugares y no sean vistos como un problema, por lo que prefieren no ser visibles lo que los coloca en una situación de desventaja frente a sus pares, pues si existen tratos especiales que puedan ser considerados como ventajosos ponen en duda la equidad y nuevamente ser estigmatizados por sus diferencias.

Por demás complicada la situación pero en contraposición a lo expresado en estos artículos se encuentra la visión del estudiante, pero no del que vive con una condición de discapacidad, si no de aquel que se encuentra preparándose para dar atención a personas con discapacidad, tiene que desarrollar un pensamiento crítico analizando las estrategias que hará de implementar para que una vez inmerso en el campo laboral sea capaz de brindar espacios inclusivos reconociendo la diversidad, esto hace pensar no solo en un cambio de mentalidad a futuro si no que sus propias experiencias como alumno pueden dar cabida al reconocimiento de nuevas estrategias lo que supone una mirada de su propio ser, de sus subjetividades además de fomentar la participación de todos en un aprendizaje cooperativo, que se den a partir de las interrelaciones de protección que promueven la inclusión, lo que dará en conjunto un aprendizaje a partir de las experiencias propias que permitan la valoración de las diferencias, pero desde el aula, acompañando ese aprendizaje en conjunto ya que como menciona, Leiva (2013), si desde el proceso educativo no se aprende a aceptar la diversidad, será muy difícil que se logre en otros entornos competitivos y materialistas donde lo que importa es el logro y no el proceso en sí, pero la verdadera inclusión reconoce a la diversidad como un valor, en un reconocimiento del yo en conjunción con el otro pero también en lo emocional olvidando la norma, lo establecido, lo prescripto más allá de los métodos pedagógicos y de los procesos de evaluación; muy interesante el ejercicio de este investigador ya que dota a sus

alumnos de un pensamiento crítico a partir del reconocimiento de sus propias necesidades y de sus compañeros, donde se reflexiona sobre la experiencia como estudiante analizando sus propias estrategias y desarrollándolas de manera colaborativa para reconocer la diversidad entre los alumnos universitarios, proponiendo cambios en su forma de organizarse de una manera dinámica, flexible, participativa que se tendrá que ir complementando según las situaciones y las negociaciones con el grupo y entre el docente y el alumno lo que los llevará a actitudes de cooperación y facilitadores del aprendizaje donde todos serán cómplices de su propio aprendizaje y de los demás.

La inclusión laboral

En México las tasas de desempleo, la mano de obra mal pagada y los estándares establecidos para la contratación, son parte o consecuencia de las nuevas formas de organización del trabajo, esto es el día a día de las personas que buscan insertarse en el sistema laboral, ¿pero ¿qué hay de las personas con discapacidad, ¿cómo viven este proceso? También estarán sujetos a la situación de desempleo imperante en el país, aunque desde la perspectiva de la población general se considera normal que las personas con discapacidad se enfrenten a la falta de plazas para ellos, pues se cree que no pueden desempeñar las actividades porque lo harían de manera incorrecta, o no tienen preparación y les hace falta mayor capacitación, por tanto, las personas que viven con esta condición experimentan mayormente el desempleo ya que las empresas no cuentan con adecuaciones en sus instalaciones para que puedan llevar a cabo su labor, y desconocen cómo realizar los ajustes para que un puesto pueda adaptarse a las necesidades de este colectivo según sus niveles de discapacidad (González-González, et al., 2017).

Cuando las personas con discapacidad son contratadas, las actividades que tienen que realizar están fuera de las actividades regulares del lugar de trabajo, o se les paga mucho menos que a los demás trabajadores. Desde la perspectiva de la inclusión se trata de identificar sus habilidades y potenciarlas y no minimizar sus capacidades pues ellos pueden ser personas productivas como cualquier trabajador, pero esto se complica cuando se tiene un nivel educativo bajo, lo que los ubica en una situación de desventaja por los requerimientos del mercado laboral, por tanto, se debe pensar en una verdadera inclusión en ambos sectores, educativos y laborales (Solano, 2021).

Ahora bien es muy importante hacer visibles las actividades implícitas en el proceso educativo ya que también representan un trabajo; que va formando al alumno para insertarse en el mercado laboral; en el contexto de la inclusión educativa y de la perspectiva del alumno este trabajo está fuertemente cargado de precariedad, pues si bien se habla de una inclusión la verdad es que aún se trata de integración, ya que la cantidad de alumnos con discapacidad en las Universidades ha hecho que no existan adecuaciones dirigidas a este colectivo y son los estudiantes con discapacidad los que deben adecuarse a los entornos, aunque la legislación menciona que son las escuelas las que estarán obligadas a brindar las adecuaciones necesarias para que los alumnos puedan desarrollarse de manera plena (Contreras-Villalobos, Baleriola y Opazo, 2022).

El trabajo y la actividad educativa desde la psicodinámica del trabajo

Es importante señalar que esta investigación corresponde a una de las líneas de investigación del Proyecto PAPIME PE30722, denominado “Laboratorio de articulación Universidad y Trabajo. Dispositivo de fortalecimiento y articulación teoría-praxis para el desarrollo profesional y la

inserción al trabajo" por lo que consideramos relevante mostrar de manera breve un poco de lo trabajado en este sentido desde la teoría que guía el proyecto PAPIME, en este caso, la psicodinámica del trabajo, partiendo del significado del trabajo a través de la historia, y del porqué se dice que este concepto forma parte de la actividad educativa desde la perspectiva del estudiante.

En la antigüedad el trabajo era una actividad que no podía distinguirse de las demás actividades pues no había una delimitación clara de este, todo lo que se realizaba era parte de la supervivencia, el tiempo dedicado era limitado pues solo se trataba de atender las necesidades naturales de alimentación y vestido, pero aunque se trataba de una actividad personal, también era colectiva, grupal o tribal y era realizada como parte de las obligaciones sociales, pero no estructurada ni con una retribución económica, se centraba solo en la actividad física con la ayuda de instrumentos adecuados y contruidos por ellos mismos y con la satisfacción de obtener el alimento y la del grupo así como su supervivencia. Pero todo esto se va transformando en el transcurso del tiempo pasando del trabajo natural al trabajo penoso por el desprecio de las actividades físicas, lo que lleva a estratificaciones sociales a partir de representaciones de la realidad, de cómo debería ser la vida de las personas, donde los más agraciados se dedicaban a la contemplación y alimentación del espíritu, o al trabajo como medio para la salvación del alma; así va transcurriendo la vida del ser humano entre dogmas, donde el trabajo era despreciado como castigo divino; luego durante la revolución industrial ya existe una división del trabajo entre el manual y el intelectual, y ya es visto como un medio productivo, a partir de esto y gracias al trabajo de diversos investigadores como Hegel, Smith y Marx entre otros, la concepción del trabajo cambia de manera sustancial; posterior a esto se reconoce que el trabajo genera esfuerzo, cansancio y dolor; pero ya existe una retribución económica o un producto que se ha de comercializar, y por otro lado existen actividades a las que se les otorga un valor por trabajo realizado no

necesariamente monetario ni retribuido (Meda, 1995). Esto desde la visión del trabajo como una unidad económica centrada en las teorías capitalistas.

Pero, no es hasta la década de los 80's que esto empieza a cambiar poniéndose más atención en las cuestiones emocionales en los entornos laborales, gracias al trabajo realizado por Christopher Dejours, pues este investigador centra su investigación en una concepción del trabajo desde un enfoque psicosocial, donde analiza las estructuras de la organización del trabajo y de la salud mental o de la llamada psicopatología del trabajo, donde aborda temas como: el sufrimiento mental que puede ocasionar el trabajo y los mecanismos de defensa que implementan los trabajadores para compensar los desajustes, la precariedad, el silencio, la invisibilización, el miedo, la satisfacción en el trabajo, las motivaciones, el reconocimiento.

A partir de estas concepciones Neffa (1999), conceptualiza al trabajo como “una actividad multidimensional que se manifiesta en diversas esferas: económica, tecnológica, social, ética, etc., pero también tiene dimensiones cognitivas y psíquicas, es decir subjetivas, intersubjetivas, afectivas y relacionales” (p. 8). Además de que se debe considerar que todo trabajo implica creatividad, gozo, pero también una lucha contra las limitaciones impuestas por los mismos entornos, lo que genera una doble dimensión entre el sufrimiento y la autorrealización, con lo que enfatiza dos conceptos muy marcados por Dejours, como parte inherente al trabajo de una forma subjetiva entre la organización del trabajo y el reconocimiento como fuente de realización e identidad, donde el trabajador debe desplegar los recursos con los que cuenta para encontrar un equilibrio y aunque el sufrimiento es una cuestión individual, los recursos pueden encontrarse en la interrelación con sus compañeros como protagonistas de la labor productiva, en la que el trabajo debe concluirse de manera satisfactoria, por tanto se deben echar a andar estrategias colectivas de

defensa, donde cada uno de los integrantes pone algo de si, su inteligencia, su creatividad para resolver situaciones que no podrían resolverse siguiendo el trabajo Prescripto.

En la actualidad la organización del trabajo tiene diferentes alcances e implicaciones que son determinantes en la forma en las que los trabajadores establecen relaciones, ya que mientras las empresas buscan estrategias productivas que incrementen sus niveles de competitividad, los trabajadores experimentan sufrimiento pues los nuevos modelos de organización del trabajo (*management*) se caracterizan por ser muy flexibles y aunque aparentemente eso sería muy beneficioso, la realidad es que el trabajo se ha precarizado pues hay una intensificación del trabajo en condiciones precarias, además de la continua lucha por obtener el mejor puesto lo que provoca un exacerbado individualismo, ya no hay espacio para el trabajo colaborativo, no se establecen interrelaciones lo que afecta directamente en los procesos identitarios y a la subjetividad, lo que finalmente impacta en la salud mental de los trabajadores, pues estos están en una constante competencia hacia la productividad y la conservación de su empleo, ya que este modelo de organización del trabajo (*management*), ha dado la apertura para el fácil despido y la precarización de las condiciones del trabajo.

Un elemento dentro de la psicodinámica del trabajo, es el trabajo real y el trabajo prescripto, el cual es analizado por la ergonomía, basado en el supuesto de que el trabajo prescripto es el establecido, aquel al que se debe llegar según los estándares de calidad establecidos por la organización, y el trabajo real son las actividades que realmente se realizan para poder llegar al trabajo prescripto, la distancia entre ambos conceptos es lo que denominan trabajar, en un contexto específico más allá de los procedimientos establecidos y las normas; los análisis de la ergonomía se enfocan en la diversidad de la población ya que cada uno de los trabajadores de manera diferente despliegan estrategias, su inteligencia, sus dispositivos personales para cubrir la brecha entre el

trabajo real y el prescripto; estrategias que muchas veces se ocultan, ya que podrían ser parte de algo no aceptado, un truco, una trampa que haga más fácil el trabajo, y sería contraproducente hablar de él (Nusshold, Baudin, y Nion, 2020).

En el sentido que se le ha dado al trabajo existe esa parte de las actividades que representan un trabajo, que no es remunerado pero que forma parte del desarrollo de un individuo y que también es institucionalizado, como el caso de los entornos educativos, por un lado, existe la labor del docente, pero ¿Qué hay del estudiante? Entonces cabe señalar lo que menciona Hernández (2022), para pensar el trabajo hay que pensar la vida en comunidad y como se establece la relaciones de trabajo en las instituciones además de todos los aspectos de la vida social, donde pueden estar implícitas actividades que representan un trabajo, muchas veces precario, que causan un sufrimiento y que no son visibilizadas, por diversos factores como los que se señalaron anteriormente y esto se puede magnificar si se trata de estudiantes con discapacidad, ¿Cómo enfrentan el estrés, el cansancio, la confrontación con sus pares y los docentes? ¿Qué aspectos psíquicos se ponen en juego?

Tal pareciera que la concepción del trabajo para estas personas se configura como un castigo, un sufrimiento, una invisibilización, por lo que prefieren guardar silencio, ocultar sus necesidades por lo tanto, no pueden hacer suyo el lugar de trabajo, “viven el mundo laboral como el lugar del sufrimiento y de la limitación de sus facultades físicas” (p. 117), no hay una pertenencia, por las condiciones ideológicas en las que se tiene que desarrollar, más sin embargo cuando despliegan su creatividad y encuentran los mecanismos de defensa, hay una autorrealización, quizá en lo individual, o en conjunto con sus compañeros y pueden sentir suyo el ámbito donde se desarrollan, con dignidad demostrando que pueden contribuir desde su propio ejercicio creativo y subjetivo en una sociedad abierta y plural (Vidal y Cornejo, 2016).

Entonces el trabajo no solo es fuente de sufrimiento también puede ser fuente de placer, pero para ello es necesario considerar las relaciones intersubjetivas y de colaboración mutua en el cambio, a través de la transformación del trabajo, con articulaciones de las inteligencias de modo que puedan encontrar trucos o inventivas para que se puedan ajustar a las reglas de trabajo y este sea una fuente de gozo y no de sufrimiento (Dejours, 2019, Ricardo, 2013).

Pero si el sufrimiento se vuelve crónico esto puede descompensar psicológicamente al sujeto produciéndole patologías por la constante exposición a un sufrimiento que ya no se puede mitigar con los recursos desplegados, además de que ya no existe ninguna gratificación simbólica, ni reconocimiento por tanto no existe una autorrealización, lo que lleva a los trabajadores a la pérdida de la seguridad y de la estabilidad personal, hay un deterioro de las pertenencias colectivas e individuales, ya no existe una construcción social de la identidad, aspectos que no son tomados en cuenta en la organización del trabajo (Dejours, 2019).

La clínica del trabajo

Como resultado de los cambios en la organización del trabajo y del aumento en las enfermedades vinculadas a la actividad laboral, es que ha cobrado mayor importancia el análisis y la comprensión entre el trabajo y salud laboral (Pujol y Gutiérrez, 2019), pero este último concepto es muy amplio y por tanto hay muchas formas de abordarlo, una de ellas es desde la clínica del trabajo la cual se enfoca a investigar e intervenir en aspectos como el malestar, sufrimiento y el placer en el trabajo, a partir de la subjetividad colectiva e individual, por medio del análisis de “la experiencia vivida y la implicación subjetiva de los sujetos en el trabajo, así como el análisis de los procesos de cambio” (p. 5), tomando en cuenta que la experiencia laboral no se limita a la ejecución estricta y

procedimientos establecidos ya que estos tienen alcances subjetivos sobre los trabajadores, pues existen situaciones, incidencias o imprevistos, que están fuera de la norma, del conocimiento o dominio técnico de los trabajadores, confrontando con la realidad lo que lo moviliza a buscar las formas de solución desplegando los recursos con los que cuenta, mecanismos de defensa (Orejuela, 2018; Zabala, Guerrero y Besoain, 2016).

En tal sentido las clínicas del trabajo se enfocan en el análisis de la actividad psíquica de los trabajadores (subjetividad) y de cómo se vincula con la organización del trabajo, pues si bien este es considerado parte del desarrollo y de autorrealización de los trabajadores, también es una fuente de malestar y sufrimiento subjetivo (Orejuela 2018), pero también de placer, lo cual depende en gran medida de cómo los trabajadores van articulando o reestructurando el trabajo a partir de las relaciones intersubjetivas en una conjunción de sus saberes, creatividad, experiencia, etc. lo que ayudará cerrar la brecha entre el trabajo prescripto y el trabajo real, creando espacios de deliberación donde se tenga la disposición para el diálogo, pero también sean espacios de comprensión que da la escucha, pero de una escucha donde también se pueden interpretar los silencios como una manifestación del malestar y por otro lado exista un reconocimiento de las actividades bien realizadas, lo que ayudará a la construcción de su identidad y por otro lado el sentimiento de fracaso significa un sufrimiento (Melo y Orejuela, 2014; Orejuela, 2018)

La clínica del trabajo tiene sus orígenes en Francia y en Brasil; en América Latina es un tema que poco se ha investigado, aunque existen estudios realizados en Chile, Contreras-Villalobos, Baleriola y Opazo, (2022), enfocados a la investigación *management* en entornos poco explorados; como en este estudio que tiene el objetivo de mostrar como la nueva gestión pública es una fuente de precarización de la educación para jóvenes y adultos, ya que más que apoyar a los estudiantes son una forma de exclusión, desigualdad y discriminación educativa, pues estas

políticas no se desarrollan con la visión de favorecer las trayectorias educativas con una población diversa, más allá de lo legislativo, sobre la realidad educativa, por tanto la precariedad “es irruptora y estructurante de las prácticas, de las identidades y subjetividades, definiendo un contexto en particular que expone a mayor incertidumbre, inseguridad y fragilidad por el carácter asimétrico que impone” (Julián, 2019, citado en Contreras-Villalobos, Baleriola, y Opazo, 2022, p 15), pues las oportunidades para estos estudiantes son limitadas, se desconoce cómo es trabajar con diversas trayectorias escolares, he incluso laborales, pues se requiere que se responda tomando en cuenta las condiciones precarias que provocan las practicas pedagógicas e interrelaciones escolares de sus propios actores, situación que no es muy ajena a las políticas educativas de México.

El trabajo estudiantil

Enseñanza-aprendizaje, forma parte de la vinculación entre los sistemas productivos y la fuerza de trabajo, no se trata solo de adquirir conocimientos y habilidades para enfrentar los retos laborales actuales, por lo que la enseñanza profesional debe formar a individuos capaces de observar nuevas situaciones, el alumno debe apropiarse del conocimiento, de los métodos profesionales de trabajo con lo que se desempeñará durante su práctica profesional, por lo tanto el trabajo no inicia cuando el alumno egresa de las instituciones educativas, sino desde que está en formación (González, 1993).

Entonces el trabajo puede ser parte importante de la construcción del aprendizaje, pero ¿Qué tipo de trabajo sería este? ¿el del docente o el del alumno?, podría ser de ambos en una conjunción de esfuerzos, a partir de un intercambio de subjetividades en esa interrelación donde ambos ponen parte de sí, integrando cada elemento, entremezclando sus saberes lo que permitirá

dar sentido y pertenencia, pero qué pasa cuando esta interacción no se da, porque se piensa en la evaluación: del alumno por el profesor, y este a su vez por el sistema escolar, lo que condiciona el actuar de cada uno de ellos entonces enseñar y aprender también es una fuente de sufrimiento, en la que se debe establecer negociaciones para que se desplieguen mecanismos de defensa, pero cuando no hay negociación, el alumno experimenta desinterés o rebeldía y se resiste a la participación, el profesor experimenta frustración por no alcanzar el objetivo de su labor. Por lo que se debe reflexionar en cómo se dan los fenómenos institucionales de organización de los grupos que operan en las escuelas que den cuenta de cómo se construye el conocimiento entre lo grupal y lo subjetivo, y de ahí considerar la organización del trabajo con sus particularidades y diferencias con respecto a los grupos que se deben atender, aunque esto signifique un gran debate pues se debe establecer hasta donde se puede dar esa interrelación entre lo grupal y lo individual, hasta donde se pueden establecer vínculos para que no se genere un exceso pero si se den las relaciones que conforman un grupo y muy especialmente en la educación superior, ya que en este nivel se ponen en juego diferentes factores, dependiendo de las características del alumnado, que muchas veces llegan a estas instituciones con un rezago importante y más tratándose de personas con discapacidad que requieren de apoyos técnicos o estructurales y lo que encuentran a su paso es una serie de barreras que limitan su desarrollo, pero dentro de la perspectiva de la psicodinámica del trabajo las que más afectan al estudiante universitario son las actitudinales y pedagógicas, Por parte del profesor la falta de formación en temas de la discapacidad e inclusión, las formas de evaluación, y la negación de los ajustes razonables, el desconocimiento sobre las capacidades de estas personas, las expectativas sobre su desempeño, o las actitudes de rechazo e indiferencia; por parte de sus pares son de tipo actitudinal, se resisten a trabajar con ellos o los relegan, no hay una

cooperación mutua y por tanto tampoco una autorrealización, por lo que el trabajo no se realiza de manera adecuada lo que causa un sufrimiento constante.

Por ello el docente debe estar consciente de que no cuenta con todos los recursos para ejercer su práctica, los va complementando en la interrelación con el alumno en cada caso en particular a través del reconocimiento de la diversidad, y por ello no significa que no cuente con las competencias necesarias, solo hay que entender la forma de desplegarlas como parte de las estrategias de defensa ante los retos educativos en conjunción con los alumnos en una estrecha interrelación activa, comunicativa, subjetiva, que permitan estimular la productividad y crear sólidas condiciones para la creatividad en el aprendizaje (Salas y Salas, 2014).

Por parte del alumno el trabajo educativo lo constituye el aprendizaje que va construyendo de forma gradual, progresiva, adaptable, selectiva, apropiándose de los contenidos significativos a partir de las experiencias positivas y negativas, de forma individual pero también en los colectivos, en un aprendizaje colaborativo, en la interrelación con sus pares y con los docentes lo que le proporcionará una autorrealización, a través de la retroalimentación, del reconocimiento de docentes y de sus pares (Salas y Salas, 2014). Además de tener en cuenta que existen otros elementos que pueden dificultar o ayudar en su labor: la competencia, el reconocimiento.

Pero ¿qué papel juega la competencia en los mecanismos de defensa?; hablando de la competencia conflictiva, conspirativa, esa que opera por medio de influencias, esta segrega al grupo y lo mantiene en una lucha constante que produce un desgaste, la labor es vista desde un punto de vista instrumental, pues se buscan los mecanismos para obtener el logro personal sin importar las comunidades, entonces los mecanismos de defensa se buscan en lo individual, ya que aquí se rompe toda complicidad, se trata de obtener el mejor resultado personal el grupo no interesa.

El reconocimiento, es parte del crecimiento de cada persona, ya que cuando se realiza un actividad con un alto grado de exigencia se tiene que desplegar todas sus habilidades para cumplir con la actividad y entonces el individuo se convierte en su propia fuente de sufrimiento, por la autoexigencia que rebasa los límites; si llega un reconocimiento a su esfuerzo es gratificante, pero que hay si el reconocimiento viene por parte de los jefes, pero esto causa un alejamiento de sus pares y se convierte en una fuente de sufrimiento, o el reconocimiento afecta la relación con los participantes, como en el caso que presentan Guerrero, Balboa y miranda (2017) en el que analizan cómo el reconocimiento puede llegar a una situación paradójica, pues por un lado es fuente de satisfacción pero también es fuente de sufrimiento, porque fue reconocido en función de los resultados y no del esfuerzo puesto en la tarea; y produjo satisfacción en un momento pero alejamiento de los pares y de los estudiantes pues no quieren ser utilizados.

MÉTODO

La presente investigación se derivó del trabajo realizado en el proyecto de investigación denominado, "Laboratorio de articulación Universidad y Trabajo. Dispositivo de fortalecimiento y articulación teoría - praxis para el desarrollo profesional y la inserción al trabajo" financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y mejorar la Educación (PAPIME, PE30722) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a cargo de la Dra. Adriana Irene Hernández Gómez, la investigación fue de corte cualitativo con la que se analiza el discurso de los participantes, de sus propias vivencias y la diversidad de experiencias, por tanto esta investigación, tuvo la intención de conocer las experiencias formativas y de inserción laboral de un grupo de estudiantes de psicología de una universidad pública, que viven con una condición de discapacidad y que actualmente se encuentran cursando la segunda mitad de su carrera; utilizando para tal efecto como herramienta de recolección, grupos focales.

Objetivos

Objetivo general: Analizar las experiencias de formación y de inserción laboral en un grupo de estudiantes que viven con alguna discapacidad.

Objetivos específicos

1. Identificar y analizar las barreras que, en perspectiva de los participantes, se encuentran durante su formación universitaria.
2. Analizar las experiencias de los participantes frente al mundo del trabajo.

3. Comprender las estrategias de defensa a las que recurren los participantes para lograr su formación universitaria.

Participantes

En esta investigación se contó con la participación de cuatro estudiantes de licenciatura que viven con una discapacidad, y que se encuentran en la segunda etapa de su formación. Participaron dos hombres y dos mujeres, de manera voluntaria y previa firma del consentimiento informado. A continuación, se describirán las características de cada uno de ellos, pero para cumplir con los lineamientos de confidencialidad sus nombres serán cambiados.

1. Alicia de 59 años de edad, radica fuera de la República Mexicana y desde hace más de 20 años vive con una condición de discapacidad motriz y visual ambas intermitentes; en este momento se encuentran en un nivel de moderado a grave, adquirida por una enfermedad, inmune-degenerativa.
2. Verónica de 43 años de edad, radica en el interior de la república, ella vive con una discapacidad auditiva profunda de nacimiento en un nivel bajo, pero progresiva, en este momento se encuentra en un nivel severo.
3. Eduardo de 55 años de edad, radica en la Ciudad de México, él vive con una discapacidad visual profunda ocasionada por un accidente ocurrido hace más de 20 años, en este momento está en un nivel grave.
4. Leonardo de 30 años de edad, él radica en el Estado de México, él vive una condición de discapacidad motriz desde hace 12 años debida a un accidente, en este momento se encuentra en un nivel moderado.

Técnica de recolección de información.

El estudio se realiza a través de la implementación de grupos focales. Los grupos focales son una estrategia metodológica de recolección de información a profundidad, que permite que la información fluya de una manera libre, ya que se va construyendo a partir del diálogo entre los participantes en un ambiente de colaboración, donde se valoran las experiencias y se permite que las personas expresen sus opiniones o lo que hacen en determinadas situaciones dentro de su contexto, con lo que se crea un espacio de diálogo desde la perspectiva de las personas que experimentan los sucesos; pero bajo una temática propuesta por el investigador (Biss, et al., 2013; Prieto y March, 2002; Silveira, et al., 2015).

El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; en una dinámica social producida intersubjetivamente entre los miembros del grupo, a partir de las estrategias de reflexión y articulación por parte del investigador (Buss, et al., 2013).

El número de participantes dependerá del diseño de investigación y la profundidad de la información que se desee recabar, pero se recomienda que sean entre cuatro y diez participantes, si fueran más sería difícil coordinar las participaciones y que se genere un verdadero diálogo con la participación de todos, también debe estar integrado por un moderador o investigador, un observador y un experto (Escobar y Bonilla-Jiménez, s.f.).

La técnica consiste en generar grupos de discusión dependiendo de la investigación y de los perfiles que se desean analizar, por tanto el grupo focal debe tener algunas características para que se pueda dar la interrelación entre los participantes, y se tenga ese sentimiento de pertenencia al grupo; como el grado de homogeneidad de los participantes, además son muy importantes las habilidades del moderador, para que a partir de sus propias experiencias describa los temas de

manera tal que puedan ser discutidos o matizados con las diferentes visiones y perspectivas de los participantes, por tanto esta técnica es considerada un proceso dinámico y flexible de intercambio de ideas, las cuales pueden ser contrastadas, sin embargo la técnica no busca un consenso, simplemente es construir un espacio de reflexión o de deliberación (Silveira et al., 2015).

La técnica es muy útil para el investigador pues permite una discusión abierta en temas específicos, con la cooperación de los participantes en una construcción social.

De esta forma, la presente investigación se realiza empleando la técnica de grupos focales. Se realizan tres sesiones de 2 horas de duración cada una, en la que los participantes comparten su experiencia de trabajo estudiantil y de inserción laboral. Además de los cuatro participantes, participa un investigador experto del grupo de investigación del proyecto PAPIME quien lidera las sesiones, en conjunto con una investigadora - observadora.

Escenario

Para el desarrollo de esta investigación se realizó un trabajo de campo de manera virtual, debido a que los participantes se encontraban en localidades dispersas, en el interior de la República Mexicana e incluso fuera del país. De esta forma, las sesiones se llevaron a cabo de manera sincrónica utilizando la plataforma ZOOM, grabando las sesiones, para posteriormente realizar las transcripciones y análisis correspondientes. Se decidió realizar dichas sesiones en un horario matutino ya que una de las participantes al radicar fuera del país tiene un uso horario diferente al de la CDMX, además de que los participantes viven con una condición de discapacidad que les dificulta la movilidad, sumando que la mayoría de ellos actualmente se encuentran laborando de manera formal.

El primer acercamiento con los participantes fue vía WhatsApp en un grupo estudiantil, abierto para la comunicación de las personas con discapacidad, que se encuentran cursando la licenciatura en una universidad pública, en este grupo se les convocó para participar en el proyecto; respondieron de manera voluntaria 6 personas, pero por cuestiones de horarios y condiciones laborales solo estuvieron presentes en las sesiones 4 participantes, el primer acercamiento y coordinación de los encuentros fue a cargo de la Investigadora Leticia Ortiz Martínez.

Posteriormente se reúnen el Investigador Experto, Maestro Oscar Iván Negrete que será el encargado de conducir y moderar la sesiones y la Investigadora y observadora Leticia Ortiz Martínez, para establecer las fechas y horarios de los encuentros, acordando 3 sesiones que se llevaron a cabo del 21 de septiembre al 5 de octubre del año en curso durante 3 jueves consecutivos, a continuación, se describe el curso de las sesiones:

Sesión 1: jueves 21 de septiembre 2023 inicia a las 10:00 AM

Esta sesión tenía por objetivo identificar las barreras que enfrentan los participantes en su formación académica; la sesión se inicia con la presentación del investigador experto quien fungirá como moderador de las sesiones, da la bienvenida a los participantes y hace una presentación de su formación, posteriormente se marcan los lineamientos y se explica de manera general la dinámica, aclarando que en todo momento se tendrá una actitud de respeto a la diversidad y a su confidencialidad, posteriormente se presentó la investigadora y observadora, agradeciendo la presencia de cada uno de los participantes, el maestro Iván inicia la ronda de preguntas pidiendo a las participantes se presentaran e hicieran una semblanza de su situación, cabe aclarar que en esa sesión sólo se conectaron tres participantes 2 mujeres y un hombre; se presentaron las dos mujeres pero el varón experimentó problemas de conexión y se le apoyó para que estuviera presente por

medio de una llamada telefónica, posteriormente la sesión transcurrió de forma adecuada y se prosiguió con las preguntas aunque un poco accidentadas por la situación del compañero, para finalizar la sesión la observadora realizó un resumen y se cerró la sesión sin mayores inconvenientes.

Sesión 2: jueves 28 de septiembre 2023 inicia a las 10:15 AM

Esta sesión tiene por objetivo analizar las experiencias laborales de los participantes; la sesión inicia con un resumen de la sesión anterior a cargo del Maestro Iván y da paso a las preguntas detonantes, cabe mencionar que en esta ocasión se conectaron nuevamente 3 participantes pero esta vez son 2 hombres y una mujer, la sesión se llevó de manera secuencial dando respuesta a las preguntas, en esta ocasión no se presentaron problemas técnicos así que al finalizar se realiza un resumen y se cierra agradeciendo la participación de los asistentes y enfatizando en la asistencia para la última sesión.

Sesión 3: jueves 5 de octubre 2023 inicia 10:15 AM

El objetivo de esta sesión fue Comprender las estrategias de defensa a las que recurren los participantes para lograr su formación académica, la sesión inicia con un resumen de la sesión anterior y dando la oportunidad a Vero para que contestara de manera general las preguntas de la sesión dos, ya que no estuvo presente en esa sesión por cuestiones laborales, después de esto se da paso a las preguntas dando la oportunidad a esta participante de que expusiera sus respuestas, porque por cuestiones de trabajo se tendría que retirar de la sesión con su cámara y solo podría escuchar pero no participar, la sesión se terminó sin mayores inconvenientes, se realiza un resumen general y se cierra agradeciendo a los participantes su asistencia.

Marco interpretativo

Después de haber hecho un análisis bibliográfico entorno a la inclusión educativa y laboral, se podría decir que a últimas fechas es un tema que ha cobrado importancia, y se le ha dado un abordaje desde diferentes perspectivas, sin embargo a nivel de aula existen una serie de discrepancias, pues tal parecería que se incluye excluyendo, mientras escuchamos esos discursos hegemónicos enfocados a la construcción o reconstrucción de espacios inclusivos, de adaptaciones curriculares, de cambios estructurales, todos dirigidos a la discapacidad y desde la perspectiva de “las personas sin discapacidad que hablan, opinan, estudian y dan cuenta de la discapacidad” (p. 62), ¿pero qué hay del sujeto? Ese que día a día, vive y siente la inclusión como algo diferente a lo mencionado en los discursos, en tal sentido sería importante hacer una análisis y reflexionar sobre esa realidad vivida en cada una de las experiencias desde los actores principales, los estudiantes con discapacidad, que puedan dar cuenta a partir de espacios de diálogo donde se pueda reflexionar, que nos dé la posibilidad de observar y escuchar, la otra mirada de la inclusión, la que se vive en el aula (Campo, Zardel y Hernández, 2013) y que muchas veces representa una fuente de malestar y sufrimiento, por la precariedad en que los alumnos deben desarrollar su práctica educativa, la cual también representa un trabajo, pues como se mencionó anteriormente el trabajo del estudiante no inicia cuando egresa de las universidades, sino desde su formación y el que sea una fuente de sufrimiento o gozo es determinado en gran medida por la forma en la que se organiza el trabajo, de parte del docente y también del estudiante, entre otros elementos y/o factores, por lo que es posible analizar este trabajo desde diferentes teorías.

Como la psicodinámica del trabajo que analiza e interpreta las situaciones en las que la organización del trabajo puede provocar un sufrimiento y de las estrategias de defensa que se despliegan para hacer frente a ese sufrimiento, a través de procesos psíquicos individuales o

colectivos; para Dejours esas estrategias pueden ser intencionales no conscientes, en el ejercicio práctico del trabajo en lo colectivo, mediante la cooperación de los miembros del grupo en una interrelación subjetiva, aunque esto también puede tener un costo ya que las estrategias de defensa permiten aliviar la situación pero no resolverla, por otro lado el trabajador puede negarse a la participación colectiva replicándose en un silencio defensivo para hacer frente a su sufrimiento de manera individual, lo que lo lleva al aislamiento desvinculándose del colectivo con lo que puede disminuir la calidad de su trabajo o la carga puede ser mayor (Molinier, 2008 citado en Zabala, Guerrero y Besoain, 2016).

Por otro lado existen mecanismos de defensa extremos como la ideología defensiva con la que se pierde la relación de la tarea colectiva, no existe posibilidad de discusión, no hay espacios de deliberación, en su lugar aparecen conflictos entre las personas o se crean grupos cerrados con un alto grado de desconfianza, donde prima la indiferenciación de los miembros que excluye y estigmatizan a todos aquellos considerados diferentes o débiles, lo que provoca una alineación cultural; pierden la vinculación con el trabajo y la capacidad de cooperación para transformar lo que genera sufrimiento (Zabala, Guerrero y Besoain, 2016).

En este contexto se puede situar el proceso educativo ya que en este se deben desplegar estrategias diversificadas con una visión en el aprendizaje colaborativo desde las clínicas del trabajo, mediante metodologías de enseñanza-aprendizaje centradas en la cooperación de los estudiantes con la generación de diálogos que permitan visibilizar las fuentes de sufrimiento, que provoca la labor educativa, frente al trabajo del docente, pero también desde la perspectiva del estudiante ya que toda formación debe hacerse de manera colaborativa entre todos los actores y tomando en cuenta las diferencias, partiendo de las experiencias subjetivas que permitan la transformación del lugar de trabajo donde se puede encontrar satisfacción y autorrealización pese

a las dificultades, por tanto se deben generar cambios en la articulación del trabajo entre los procesos individuales y colectivos que permitan cumplir con el trabajo prescripto (Guerrero et al., 2019). Luego entonces, la psicodinámica del trabajo se enfoca a identificar manifestaciones de sufrimiento vinculadas a situaciones específicas, más allá que las condiciones de trabajo, donde también se puede situar el proceso educativo.

Categorías de análisis

A continuación, se muestran las categorías de análisis que fueron empleadas en esta investigación. Éstas surgen de los objetivos específicos del estudio, así como de los ejes de cada una de las sesiones grupales. El siguiente cuadro muestra esta conformación:

Temas	Objetivos	Categorías de análisis
Barreras en la inclusión educativa y laboral	1. Identificar y analizar las barreras que, en perspectivas de los participantes, se encuentran durante su formación universitaria.	-Barreras percibidas por los participantes durante su formación universitaria
Experiencias de inserción laboral	2. Analizar las experiencias de los participantes frente al mundo del trabajo.	- Experiencias de los participantes frente al mundo del trabajo.
Estrategias de defensa	3. Comprender las estrategias de defensa a las que recurren los participantes para lograr su formación universitaria	-Estrategias de defensa utilizadas durante su formación académica y desarrollo laboral.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Derivado del análisis de la información recabada en el trabajo de campo a propósito del proyecto de investigación denominado “Laboratorio de articulación Universidad y Trabajo”. Dispositivo de fortalecimiento y articulación teoría - praxis para el desarrollo profesional y la inserción al trabajo” (PAPIME, PE30722), se establecen las tres categorías de análisis, (Barreras percibidas por los estudiantes durante su formación universitaria, Experiencias de los participantes frente al mundo del trabajo, Estrategias de defensa utilizadas durante su formación académica y desarrollo laboral) en la presente línea temática.

De las tres sesiones grupales realizadas durante el trabajo de campo, se obtuvieron datos relevantes que dan cuenta de la forma en la que los estudiantes con discapacidad enfrentan el reto educativo a nivel superior, iniciando desde la forma en la que ellos se miran a sí mismos, los procesos que los llevan a desarrollar una discapacidad y cómo es que lo afrontan, en qué momento aparece y cómo influye esto en su decisión de iniciar, continuar o concluir su formación académica y sus expectativas laborales tomando en cuenta todos los elementos que conforman su manera de aprender con base en sus experiencias y vivencias, ya que como lo menciona Taboada-Lugo y Miriam-Ramos (2012), la discapacidad se manifiesta y se vive de diversas maneras, pues existe una serie de factores que hacen que ésta sea una experiencia diferente en cada caso en particular, aun cuando tengan la misma discapacidad, hay que tomar en cuenta, nivel de gravedad, cómo y cuándo se presenta; cómo se han adaptado al mundo que ellos mismos no perciben su discapacidad, son personas como las demás, que se desarrollan de una forma normal en sus diferentes entornos; en este sentido, menciona una de las participantes, Vero: *“yo no me consideraba una persona discapacitada hasta antes de la pandemia... con la pandemia y con el uso del cubrebocas a mí se me viene el mundo abajo”*, pues su forma de adaptarse al mundo es leyendo los labios porque

padece hipoacusia profunda y con uso del cubrebocas esto es imposible, ella menciona que tiene esta condición desde muy pequeña y ya está adaptada al mundo. La pandemia tuvo por efecto la instalación de la virtualidad en múltiples actividades, entre ellas en la educación. Evidentemente, es la pandemia la que hace que Vero se mire y se reconozca a sí misma con una discapacidad; sin embargo, ¿cómo pensar esto si la misma participante realiza una carrera en la virtualidad? Es interesante pensar que el inicio de la carrera a distancia y el inicio de la pandemia, le hacen reconocerse como una persona con discapacidad.

Los demás integrantes del grupo, adquieren la discapacidad en edades avanzadas y la adaptación no ha sido sencilla como en el caso de Alicia, pues de tiempo atrás parte a otro país y es ahí donde se le manifiesta una enfermedad autoinmune y, como consecuencia se le presentan pérdidas de visión y movilidad. Ella menciona: “me cuesta mucho trabajo coordinar los episodios de dolor; el cansancio que genera ... desde hace dos semestres pasados me dio en los ojos, me impedía ver los artículos... no puedo mover las manos y no puedo leer”.

Otro de los participantes, Eduardo, perdió la visión totalmente debido a un accidente, lo que lo obligó a dejar su carrera y tuvo que estudiar en una escuela especial para poder adaptarse a la vida, pero esto no le ayuda a continuar su carrera, pues para desarrollarla se requiere que cuente con visión adecuada, y menciona: *“Bueno, pues las dificultades que nos encontramos como personas con alguna discapacidad ... sí son, son bastantes y en el caso de las personas ciegas, yo creo que, sí es un poco mayor la dificultad desafortunadamente”*

Como podemos ver las discapacidades son diversas y por lo tanto también las necesidades, aunque también existen los casos en los que dirán que no tienen dificultades en los entornos educativos, como el caso de Leonardo quien tiene una discapacidad motriz, pero menciona: *“tengo*

una discapacidad motriz, adquirida desde hace aproximadamente doce años... yo no he tenido ningún problema... incluso de hecho creo que tengo buen promedio”.

Si bien es cierto que todas estas aseveraciones parten de un enfoque dirigido a entornos educativos, estos también representan un trabajo, el trabajo estudiantil, esa parte que no es remunerada, pues en muchos de los casos no se considera un trabajo, pero como se mencionó anteriormente, el trabajo profesional inicia desde la formación, por lo tanto se puede analizar cómo es que se articula la formación profesional y el trabajo, su vinculación con esa parte subjetiva y de las intersubjetivas que van construyendo o tienen que construir para que este trabajo no signifique un sufrimiento y retomo lo que mencionan Hernández y Rizo (en prensa). “trabajar puede implicar, todo el quehacer académico de un estudiante para lograr su formación” (p. 9) con o sin apoyos económicos como en el caso de que se cuente con una beca, pero este trabajo también está rodeado de una serie de actividades y factores con características específicas que hacen que este trabajo sea mucho más complejo de lo que se piensa.

Por lo que resulta importante hacer un análisis tomando como marco interpretativo la teoría de la psicodinámica del trabajo, ya que ésta cuenta con los elementos necesarios que permiten ver esa parte subjetiva del trabajo, de cómo se crean esos espacios de colaboración donde existen ciertas complicidades, se echan a andar estrategias de defensa, donde es necesario poner en práctica todos los recursos con los que se cuenta y que Dejours ha considerado como elementos muy importantes para cerrar la brecha entre el trabajo real y el prescrito, logrando una desalineación de las formas neoliberales de organizar el trabajo; aunque hablando del trabajo estudiantil en específico de las personas con discapacidad, se le tiene que sumar algunas complejidades más como se irá describiendo a continuación a propósito de los resultados obtenidos en esta investigación, pues en el transcurso de las sesiones resaltan aspectos muy importantes sobre

la forma en la que experimentan el proceso educativo y hasta dónde llega la alineación de este proceso que puede significar una fuente de malestar y sufrimiento por las condiciones de precariedad en las que realizan la labor educativa y al mismo tiempo hay situaciones que producen un disfrute que permiten la autorrealización, en el caso de los alumnos con discapacidad en lo individual pero también está presente en lo colectivo.

Barreras percibidas por los participantes durante su formación universitaria

La discapacidad actualmente es determinada en función de las barreras que experimentan las personas con discapacidad para insertarse en entornos educativos, laborales, sociales... (OMS, 2011), pues éstas son las que realmente limitan el desarrollo de las y los estudiantes, barreras que son impuestas por la sociedad muchas veces vistas a través de ideas arraigadas desde tiempo atrás, basadas en la tesis de los modelos médicos y social, que aunque son precedentes para los avances en cuanto acciones que se han puesto en marcha para que las personas con discapacidad sean vistas como parte de la sociedad también son parte de la exclusión, analicemos un poco el modelo médico éste hace referencia a que son personas enfermas que requieren ser rehabilitadas, sí, esto es un tanto cierto pero esta rehabilitación es en función de la condición física y no implica necesariamente que no puedan acceder a la educación y que sean tan capaces como los demás, incluso en la medida de que se disminuyan las barreras pueden llegar a ocupar lugares como alumnos destacados, tal es el caso de nuestros participantes que para la mayoría es su segunda carrera y van avanzando a un buen ritmo aún con su condición física. Al respecto Alicia afirma:

“Yo padezco de una enfermedad autoinmune que se da en episodios y cuando me dan las fiebres,

tengo poliartritis reumatoide de forma severa... Me cuesta mucho trabajo coordinar los episodios de dolor; con el cansancio que genera el dolor, porque lo tengo en todo el cuerpo”.

Y aún con estas complicaciones físicas, ya va rebasando la primera mitad de la carrera; llegar a ese lugar no ha sido cosa fácil, ha tenido que experimentar el malestar que le provoca el enfrentarse a una serie de barreras que le impiden que avance de una manera regular convirtiéndose en sufrimiento, sumado al experimentado por su enfermedad. Por otro lado, en contraposición otra participante comenta: *“en mi primera carrera nunca noté dificultades porque era una carrera presencial, que siempre he sido como muy autosuficiente en esas cuestiones, como qué aprendí a convivir desde muy pequeña con mi problema auditivo”, y agrega “que en esos tiempos no se le daba la importancia a este tipo de cuestiones, no, o sea, las personas que teníamos alguna dificultad, alguna discapacidad, prácticamente teníamos que arreglarnos la vida solitos nosotros, entonces sí, he necesitado apoyos pero han sido los mínimos”.* Pareciera que la educación en línea no está pensada (como tampoco la presencial) para estudiantes que viven con una discapacidad y las respuestas en ambas modalidades son pocas, los estudiantes quedan a la deriva.

En el caso de Leonardo, él menciona: *“tengo una discapacidad motriz, adquirida desde hace aproximadamente doce años, creo que por la modalidad que cursamos la licenciatura... yo no he tenido ningún problema con mis actividades”,* pero el que más dificultades ha enfrentado es Eduardo y comenta: *“pues las dificultades que nos encontramos como personas con alguna discapacidad... sí son bastantes y en el caso de las personas ciegas, yo creo que, sí es un poco mayor la dificultad... a lo mejor 50, 55% de las ocasiones las cosas no salen de manera fluida, entonces ahí perdemos tiempo, perdemos esfuerzo y la verdad es que sí algunas ocasiones en lo particular si me, me cuesta trabajo seguir adelante”.* La vivencia de dificultad, entonces, parece estar marcada por el tipo de discapacidad y la profundidad de ésta.

En este momento cabe aclarar que los participantes cursan su licenciatura en un sistema *online*, lo que les permite acceder a sus actividades académicas en diferentes momentos, razón por la cual algunos de ellos consideran que las barreras son mínimas, por lo que se puede inferir que dependiendo el tipo de discapacidad y nivel de gravedad es como se valora las barreras a las que se enfrentan, por tanto resulta importante hacer un análisis del tipo de barreras que experimentan y cómo las perciben estos estudiantes desde su propia experiencia, ya que como hemos visto son aspectos que no se pueden generalizar, por las características de cada caso y al mismo tiempo es muy complejo atender a la diversidad si no se tiene una visión dirigida a la otredad y la alteridad.

Si bien es importante señalar que entre las barreras que experimentan los estudiantes en general pueden ser del tipo estructurales, ideológicas, políticas, cambios curriculares, de acceso a la información, en el caso específico de los participantes y por ser su modalidad de estudio *online* las barreras estructurales no representan un problema pues ellos acceden a las plataformas digitales desde sus propios espacios, pero las demás sí pueden representar una limitante en su formación académica, incluso representar un alto grado de sufrimiento como lo veremos a continuación.

Inclusión o exclusión

Los modelos médico y social para la inclusión de las personas con discapacidad han sido muy importantes, ya que a partir de estos se ha tenido un gran avance en materia legislativa, aunque es necesario que en este sentido confluyan, pues las personas que viven una condición de discapacidad requieren una serie de apoyos para poder subsistir como son los accesos a los sistemas de salud, requieren apoyos técnicos, leyes que permitan el acceso a diferentes entornos, además de que sean considerados sujetos de derecho y tengan un lugar en la sociedad que mucho

tiempo les fue negado, pero ¿cómo son utilizados estos avances por determinados sectores de la sociedad? esos que determinan las políticas públicas, para ellos estos avances se convierten en un tema más en sus discursos, dicen vamos avanzando en materia de inclusión, la Convención, la CNDH, los apoyos para los grupos vulnerables, etc., pero a nivel aula ¿dónde están esos apoyos?, ¿cómo se vive la realidad?, parecieran quedarse en el conocido discurso hegemónico y vacío que no cambian el sufrimiento que se está viviendo en el aula por la precarización en la que se vive el proceso educativo. Al respecto, uno de los participantes menciona, que las intenciones de cambio no se deben quedar sólo en el discurso, *“pues ya el discurso está muy padre, bien, pues hay que actuar, que el secretario general no sé qué, y hay que ponerlas en práctica”* porque en el aula la realidad es otra.

El modelo médico les puso una etiqueta que adoptó toda la sociedad, enfermedad-rehabilitación y el social les dio un derecho (Barbosa, et al. 2019), como si fuera necesario que les concedieran un derecho, el derecho a ser personas como todos los demás y en el aula se escuchan otras cosas, como dicen los participantes: *“tienes tanto tiempo... y la plataforma, se cierra y se cierra, pues ya no puedes presentar la tarea”*

Otra más dice durante el contexto de la pandemia *“tengo mi enfermedad se aceleró por el estrés, ¿me deja entregarla más tarde? ¡no, no me importa!”*

Y la forma de expresión que produce desconcierto: *“yo pedía comprensión a los profesores y me decía no... aunque no duermas, haz la tarea en regla si quieres seguir sacando tus módulos adelante”*

Y entonces, ¿dónde quedan los derechos de las personas con discapacidad a una inclusión libre de barreras, el derecho a los ajustes necesarios? Aquí sería importante retomar lo que

menciona Victoria (2013), se necesita una rehabilitación pero de la sociedad, para que se pueda ver la diversidad y se pueda encontrar una armonía, que se tenga la plena conciencia de que también se trata de personas que sienten y sufren por las limitantes impuestas, porque tal pareciera que el objetivo es demostrar que no pueden, provocando que su trabajo represente un esfuerzo mayor en esa lucha por alcanzar sus objetivos lo que se traduce en sufrimiento.

Relaciones de poder

Entonces cabría analizar cómo es que se dan las relaciones en los entornos educativos, y cómo son ejercidas por cada uno de los actores; esa relación que establece el docente frente al alumno, y de cómo esas relaciones se pueden transformar en una fuente de sufrimiento, cuando no se da de manera adecuada, pues es ejercida con la ideología de las relaciones de poder negativas, constituyendo una barrera para que los alumnos puedan desarrollar su labor, en la que se impone, se menoscaba, con un grado de inflexibilidad tal que no permite la comunicación, como menciona, De Sousa (2010), existen relaciones de poder que producen exclusión y donde los valores, las ideas y las creencias juegan un papel muy importante pues es a partir de estas que se construye la conciencia colectiva de cómo se ejercen las relaciones de poder a partir de lo que se dice, cómo se dice y quién lo dice, causando alineación a través de las lógicas modernas de organización del trabajo y de cómo se ejerce el poder y que puede conducir a la fragmentación de las subjetividades que podrían construir, ya que una característica del poder es la dominación, en palabras de Foucault, el sujeto sujetado a otro por la dependencia, que no permite una regulación y emancipación y entonces el sujeto se somete (De Sousa, 2010); dentro de tres sistemas: a) de diferenciación, yo tengo el poder y tu debes de... B) de normalización, ésta es la norma y te tienes que adecuar a ella y c) el dominio, de los espacios (Foucault, 2006).

Y ahí está la precarización con sus efectos negativos pues erosiona los derechos al imponer condiciones inaceptables (Mora, 2005), lo que agudiza las desigualdades de los estudiantes con discapacidad y entonces los docentes ejercen su poder. Otra participante, dice Alicia, afirma que ella tiene otro huso horario, que no es considerado: *“una vez una profesora me dijo, pues lo siento mucho si no estás hoy en la clase a las 2:00 de la mañana para ti, te reprueban, si lo voy a grabar, si lo voy a subir a la plataforma, sí lo puedes ver, pero si no estás tu ahí puntual, ahí y yo te pasé lista te reprueban, entonces dije, está bien”*.

Es evidente la fuerte inflexibilidad ante las discapacidades, pues hay estrategias de aprendizaje que es posible utilizar, cambiar o adecuar, como el caso de Eduardo que tiene una discapacidad severa y él menciona lo ilógico del docente: *“me he encontrado maestros que de plano me dicen... no estás dentro de, no cumples la, vaya que como que no hago las cosas como dice la, como dice él, o sea, le digo no es que no quiera, es que, no puedo hacer muchas cosas que son totalmente visuales, <<eso es lo que estoy pidiendo>>, es que no lo puedo hacer, ah si no lo puedes hacer pues ya”*.

Por otro lado, está el profesor que dice, yo no puedo hacer nada, *“que se jactan de decir, yo hago exámenes para que no los pase nadie... y otro sus palabras, pero me dijo, pues mira, a mí me conocen porque yo soy un hijo de la CH”*.

Y entonces se someten a los requerimientos aunque saben que tendrán que esforzarse mucho más, porque hay docentes que entienden las circunstancias, que están dispuestos y apoyan incondicionalmente, porque saben las penurias que se pasan durante el proceso educativo y al doble o quizá triple para los alumnos con discapacidad, como afirma Vero: *“ahorita que*

escuchaba... todas las dificultades a las que ella se ha enfrentado la verdad es que creo que mi historia se queda un poquito muy atrás... son del común denominador de los estudiantes”.

Y entonces cabría preguntarse la pertinencia de la creación de una clasificación, con manuales como decía uno de los participantes: *“necesitamos reglas claras, qué se debe hacer cuando un estudiante con discapacidad llega al aula”* y retomo lo que decía otra participante, *“aquí tenemos el estudiante con discapacidad, tipo a, tipo b”*, ¿no representa nuevamente una etiquetación!, lo que causaría segregación, pero por otro lado está pertinencia de que esto suceda y puedan romperse esas relaciones de poder, pues existiría una reglamentación y no solo la buena voluntad del docente ante los requerimientos de los alumnos con necesidades diferentes de aprendizaje.

Requerimientos o reclamos

Pero ¿cuál es el común denominador?, como ya se ha mencionado, los requerimientos son diferentes para cada alumno pues su condición es diferente; más sin embargo, existen coincidencias, ya que los participantes nos muestran que existe una serie de condiciones que se podrían mejorar con la disposición de todas las partes involucradas si se diera paso a dos conceptos muy importantes a considerar en la inclusión educativa, desde la perspectiva de la psicodinámica del trabajo: la desalineación y la alteridad, pues algunos docentes no permiten que se rebase esa línea convirtiendo el trabajo estudiantil en una fuente de sufrimiento, pues existen una serie de barreras actitudinales y pedagógicas que habrán de sortear estos estudiantes, por parte del profesor pero también por parte de sus pares, muchas veces provocadas por la falta de conocimiento de las discapacidades o cómo manejarlas lo que provoca actitudes de rechazo e indiferencia.

Pero ellos están ahí esperando ser atendidos y el sistema de educación en la modalidad *online*, aunque tiene beneficios para los estudiantes con discapacidad pues se pueden resolver muchos problemas de movilidad y accesibilidad permitiendo que puedan acceder en cualquier momento, también ocasiona que no se establezcan vínculos. Se pide a los estudiantes decir sobre su discapacidad para acceder a la universidad; sin embargo, entran a trabajar con sus condiciones diversas en un sistema hecho para personas sin discapacidad. Se afirma, sobre todo en el sistema *online*, que se requiere ser autodidacta , entonces el docente no conoce al alumno, no hay una interacción, no hay una disposición, no hay un seguimiento y menciona uno de los participantes: *“cuando hice el examen, sí estaba muy padre no, cómo te separan a todos digamos por nivel de discapacidad y algunas les brindan mayor apoyo, pero ya cuando ingresas, pues ya es un, creo ya es un algo que ya se pierde no, como que bueno tienes discapacidad, pues a ver cómo le haces no, bueno, ya no hay un buen acompañamiento”*.

Son las fallas del sistema que son percibidas por muchos, pero igualmente negadas por los alumnos que están conscientes, dicen que eso los fortalece, como el caso del estudio realizado por Hernández y Rizo (en prensa), donde se menciona que ante la ausencia del docente en la retroalimentación de actividades, “es más valioso desarrollar una actitud autodidacta, sustentada en los beneficios secundarios de desarrollar responsabilidad, proactividad, liderazgo y disciplina” (p.17), situación que para las personas con discapacidad es compleja porque muchas veces no se trata de una retroalimentación, sino de un requerimiento, muchas veces urgente, pues se cierra la plataforma y ya no hay nada que hacer, fallaste, no entregaste, no completaste el examen. Ante la ausencia del profesor, el estudiante que puede ver, hará su actividad de alguna manera por que se es autodidacta, responsable, aún con sus dudas, pero el estudiante que no puede ver y tiene una actividad visual, solo la puede completar si el docente la modifica y la respuesta al requerimiento

llega 2 o 3 semanas de haber cerrado y lo que se necesitaba era un poco de tiempo, recursos accesibles, cambio de formato, y eso se podría lograr con la disposición del docente y, por supuesto, su conocimiento respecto de la forma de hacerlo. Retomo lo que dice un participante: *“dependemos de la buena voluntad”*, cuando la legislación en materia de inclusión dice que se tiene derecho a acceso a la comunicación, a ajustes razonables que disminuyan las barreras para acceder a una educación de calidad, y se esperaría que los profesores, (que, además imparten materias de educación y necesidades educativas especiales) sean ellos mismos los que apliquen lo que en su cátedra promueven, en tal sentido los requerimientos o reclamos de los participantes son:

“todo lo que pedimos realmente nada más es, tolerancia, adecuaciones en cuanto a tiempos y en cuanto formatos lo demás, nosotros lo hacemos sin problema”.

Y los ajustes que no llegan: *“yo tengo problemas con el idioma... yo creo que voy a liberar el inglés y no voy a ver o no voy a sí, no voy a ver algún ajuste razonable en ese sentido”*.

No piden se les den concesiones si no adecuaciones, que digan: *“sino también exijo de ti un cierto esfuerzo, pero tienes en lugar de 60 minutos de examen, tienes 90”*.

Y cambiar la perspectiva: *“nada más necesitar adecuarse ustedes como individuos, nada más, o sea, no estamos pidiendo nada, nada extraordinario, nada más que nos modifique los tiempos, que nos den chance y que nos den, que nos den más, más, más holgura en cuanto la entrega de trabajos, en cuanto al formato de los trabajos nada más”*.

Y piden para los demás, aunque sean las mismas necesidades: *“se tiene que encargar más de personas que sí tienen, digamos, esos problemas para adquirir el aprendizaje”*.

En cuanto a los recursos y herramientas que facilitan su aprendizaje, es importante mencionar que la mayoría de los participantes utilizan lectores de pantalla y los recursos no son accesibles, la plataforma en sí, no está adaptada a estos requerimientos ni para los exámenes, ni para los trámites administrativos, por lo que estos estudiantes son dependientes de la ayuda de terceros, lo que coarta su libertad de ejercer una vida plena sin barreras, lo que les ocasiona, malestar y sufrimiento que desemboca en problemas emocionales y económicos. Pues invierten tiempo, dinero y esfuerzo; un esfuerzo mayúsculo para adecuar todo a sus necesidades, con la tecnología adecuada y al respecto, afirman: *“me cuesta tiempo encontrar las lecturas, convertir las lecturas, encontrar los textos, la BIDI no es accesible, entonces yo no puedo recurrir a la BIDI, entonces debo buscar las lecturas de mil maneras para poder, entonces en ese tiempo ya se me fue”*, Otra participante afirma: *“cuesta tiempo, cuesta... pues muchas veces frustración”*

Experiencias de los participantes frente al mundo del trabajo.

Actualmente en México las tasas de desempleo a nivel nacional son muy altas, pues existe un desequilibrio en la economía que provoca que no se tengan las plazas necesarias para cubrir la demanda, esto puede ser el reflejo de las nuevas formas de organización del trabajo que permiten una mayor flexibilidad y aun que al mencionar esta palabra se podría interpretar como que los trabajadores tendrían mejores condiciones de trabajo, no es así, pues son las empresas las que gozan de mayores beneficios, entonces de lo que se preocupan es de elevar su productividad ante sus competidores exigiendo cada día mayores esfuerzos a los trabajadores, y estos a su vez aceptan las condiciones del patrón pues de no ser así pueden perder su empleo (Mora, 2005), esto ha provocado que en las organizaciones se fomente el individualismo pues los trabajadores están en

una constante lucha por obtener el mejor puesto o simplemente por conservar su empleo, ya que el (*management*) ha dado la apertura para el fácil despido, dejando a los trabajadores con menores posibilidades de establecer relaciones interpersonales en las que pueden encontrar un apoyo para cumplir el trabajo y cerrar la brecha entre el trabajo prescrito y el trabajo real, entonces están en una constante lucha además de que prefieren conservar el trabajo que tienen aún que las condiciones sean de precariedad antes que formar parte de las listas de desempleados. En el caso de las personas con discapacidad, la situación es un tanto más compleja, ya que ellos tendrán que luchar para obtener un puesto de trabajo demostrando que pueden ser capaces de realizar las actividades que demanda el puesto aun con su discapacidad, además de que deben competir con todas las personas que están en espera de un puesto de trabajo, luchar contra los estigmas y estereotipos, esos que mencionan que las personas con discapacidad no son capaces de realizar el trabajo de manera adecuada, que van a necesitar de un mayor apoyo.

Pero una muestra de que estas percepciones se pueden cambiar la podemos ver en que dos de los participantes están plenamente insertados en entornos laborales formales y que se pueden desarrollar de manera adecuada, incluso más allá de las expectativas como el caso de Eduardo que dice: *“encontré a una institución bancaria que fue él quien me abrió las puertas de la organización precisamente a trabajos dirigidos a personas con, con discapacidad... y me fui desarrollando, afortunadamente... como que vieron que no es tan difícil el poder tener a una persona ciega, dentro de sus filas, siempre y cuando se nos den las herramientas... Ahorita trabajo en una farmacéutica... y bueno, pues también no me está yendo mal, afortunadamente”*. Eduardo, como vemos, tiene una discapacidad visual profunda y aun así se ha desempeñado de manera adecuada.

Por otro lado, Vero afirma: *“yo estudié Ingeniería Industrial, me desarrollo como tal, trabajó como ingeniero industrial”* Pero en el contexto que menciona, la discapacidad auditiva es la menos

visible, lo que le ha permitido desarrollarse dentro de los entornos laborales sin ningún problema, ha sido capaz de realizar su trabajo como si no tuviera su condición de discapacidad, lo que le ayuda a tener una vida plena por el momento, pero desde otra perspectiva también comentan cómo es que viven el proceso laboral, y las penurias que pasan para poder colocarse,

La discriminación

Pero los trabajadores como seres sociales necesitan que se den interrelaciones en el trabajo, aunque estas no sean del todo positivas, pues se puede trabajar con los otros o en contra de los otros, por la lucha de un puesto de trabajo como menciona Ricardo (2013), esta forma de trabajar contra los otros obstaculiza el desarrollo, pero si en su lugar se trabaja pensando en la otredad se pueden crear vínculos de cooperación, aunque la nueva organización del trabajo fomenta la competencia y el sometimiento, también se crean interrelaciones, entonces se piensa en que el trabajo tiene un sentido ambivalente en palabras de Dejours, ya que puede sacar lo mejor o lo peor de las personas. Tal es el caso de que se ejerce discriminación hacia un compañero por sus diferencias, pero las personas que actúan de esa manera no tienen en conciencia que el trabajo se realiza mejor en conjunto porque al fin y al cabo el trabajo siempre se realiza para otros, por tanto, debe ser realizado con otros (Ricardo, 2013).

Tristemente, la discriminación de la que son objeto las personas con discapacidad sigue siendo una situación a trabajar; primero por los empleadores para acceder a un empleo y una vez adentro, por parte de los compañeros, quienes en ocasiones piensan que no deberían ocupar un puesto similar al de ellos. La discriminación es considerada como un acto de exclusión, distinción o restricción ejercido sobre otra persona, con lo que se obstaculiza, restringe o impide el desarrollo (SEDESOL, 2016), y la sociedad sigue siendo excluyente, en la que muy comúnmente se discrimina a las

personas por el simple hecho de ser diferentes y esto gracias a que se vive entre estereotipos, prejuicios, estigmas, que no permiten que una persona en condiciones diferentes pueda desarrollarse al igual que los demás. Incluso se ha visto que se llega a presionar a las personas con discapacidad para que renuncien a su puesto laboral, como el caso de una de las participantes, quien ya estaba inserta en un entorno laboral pero cuando enferma, es ahí cuando experimenta la discriminación; una discriminación disfrazada de común acuerdo, para que obtengas beneficios: *“me hicieron renunciar, me dijeron de común acuerdo”* y después lo que vivió fue otra situación cuando llega solicitar los apoyos que brinda el gobierno, ya que no podrá trabajar por algún tiempo: *“te vamos a penalizar un mes, porque tú renunciaste”*.

Luego al buscar un empleo, definitivamente la respuesta es ¡No!, pues el puesto no está adaptado para personas con discapacidad, aunque se cubra el perfil y Alicia comenta: *“me promoví para un trabajo con un grupo de niños, en una casa hogar ... ellos sí me dijeron que no, no por la discapacidad que es muy notoria”*.

En este mismo sentido, otro de los participantes comparte, que sí es posible obtener un empleo: *“pero sí implica al principio de que eres ciego, ¡ah!, este... sí, déjanos el currículum y luego te hablamos, eres ciego ¡ah!, qué crees que ahorita no estamos contratando personas con discapacidad, eres ciego, ¡ah!, es que no tenemos las herramientas para poder ayudarte”*.

Esto coloca a las personas con discapacidad en espera de que alguien les brinde una oportunidad, como menciona otra participante, en espera de la buena voluntad de las personas. Esta situación pareciera repetirse en todos los contextos y como hemos visto, desde su formación y, por supuesto, en el mundo del trabajo. En ocasiones, los participantes evitan mencionar su discapacidad, si las condiciones lo permiten, es el caso de uno de los participantes, que tiene una discapacidad motriz

y en una entrevista presencial no hay posibilidad de ocultarlo: *“fui a la entrevista y él, la persona que me atendió, aparte de que ya me vio y digamos todavía me preguntó ¿cuál era mi diagnóstico?... esto al ya preguntarte esto, pues ya están discriminando... aunque esto fue de una manera muy sutil”*. Esta violencia, que el participante describe como sutil, es un acto de discriminación muy claro, al que se enfrentan las personas con discapacidad en la vida cotidiana.

Las encuestas sobre la percepción de las personas con discapacidad, acerca de cómo creen que las ven las demás personas, están en un nivel alto, pues en la ENADIS (2022), se muestra que el 65.8 de las personas con discapacidad perciben que son rechazadas por la mayoría de la gente; en otro estudio realizado por Hernández y Fernández (2020) a estudiantes de grado de educación; se encontró que de estos estudiantes las mujeres en un 65,8% y los hombres 87.5% perciben que la sociedad no trata adecuadamente a las personas con discapacidad. y parece que no sólo se trata de la percepción, las actitudes de la sociedad hacia este colectivo muestran que realmente son discriminadas, además de que, realmente la sociedad sigue pensando en las personas con discapacidad desde los conceptos del modelo médico; son enfermos, no son capaces de tomar sus propias decisiones, necesitan muchas ayudas, y prefieren contratar a personas que no requieren apoyos. Adicional a esto, la falta de preparación, precariza aún más a las personas. Otra participante que trabajaba en un hospital como terapeuta en arte-terapia, afirmaba que sus compañeras al ver que destacaba, le decían: *“pues si tú aquí nada más eres la chica que pinta, no eres la terapeuta, y yo decía sí, pero también soy terapeuta, no pero no eres la psicóloga, no te fuiste a la Universidad”*, aun cuando sí tenía la preparación; pero siempre estas personas están sujetas a demostrar sus capacidades e ir siempre a contra corriente, en una sociedad excluyente, que es capaz de discriminar a una persona, por su condición física, pero también por su género, su color de piel, su religión, etc. al respecto comenta una de las participantes que tuvo que cambiar d

empleo y sus condiciones cambiaron: *“yo me he enfrentado a una cuestión que; no puedo ponerle otro nombre más que ponerle bullying laboral, como tal, o sea es bullying laboral, no creo que sea específicamente por mi condición, no creo que sea específicamente por mí, por mi discapacidad, o sea, yo creo que esto tiene otros tintes, pero es lo que estoy sufriendo ahora”*.

Aun cuando no lo expresa literalmente como una discriminación por elementos específicos, se puede leer entre líneas que la discriminación y el acoso viene ligado a otros aspectos que se suman a la discapacidad.

Expectativas de inserción laboral

Entonces, pareciera que por las características de los participantes sus opciones están un tanto limitadas, lo que los lleva a considerar que, por las experiencias vividas, lo mejor es el emprendimiento. Por un lado, buscar insertarse en la práctica clínica que les permita un desarrollo profesional, sin la necesidad de tocar puertas y que, finalmente, se enfrenten una vez más a la negativa. A pesar de todo esto, encuentran posibilidades para desarrollarse dentro de los entornos laborales en los que ya están insertos, como es el caso de un participante que podría tener la oportunidad de incorporarse al área de capacitación en el empleo que tiene en este momento, si termina su carrera en psicología; con todas las complejidades de las que hemos hablado.

En este sentido, los participantes, tienen clara la dificultad para insertarse en el mundo laboral debido a su discapacidad, ya sea dentro de las organizaciones privadas o públicas, y se escuchan argumentos como: *“sí me ha dado miedo llegar a un momento en el que mi pérdida auditiva sea completa y pues que yo no pueda seguir desarrollándome en un medio laboral como en el que estoy actualmente”*

El sufrimiento frente a la posibilidad de que la discapacidad con la que viven se acentúe o avance, es un elemento que se suma a las dificultades que viven día a día, es por ello que buscan opciones anticipadas, preparándose para ese posible momento; otro participante afirma: *“ya cómo que desde cuarto semestre como que ya tenía esta idea, de cuando egrese tener un trabajo meramente por mi cuenta, me gustaría dar terapia clínica en línea, porque que prácticamente asistir a una oficina para recursos humanos, unas capacitaciones o algo así, creo que si ya es un poco complicado”*.

Por condiciones de movilidad, se considera que iniciar un proceso de selección donde además, se tiene que competir con personas que no tienen una discapacidad, sería complejo y no solo eso, salir todos los días a cumplir con un horario, pues lo mejor es dar consulta considerando la posibilidad de que sea de manera virtual, pero con su preparación se pudiera pensar en la posibilidad de tener un empleo en alguna institución, a lo que comenta una participante: *“a mí me gustaría trabajar, claro que sí en un hospital como psicóloga de la salud”*. Es evidente la lucha entre lo que les gustaría y lo que pueden realmente realizar, observándose a sí mismos desde su propia subjetividad, ahí en lo individual cuando dentro de su formación percibieron la importancia del desarrollo en lo colectivo, en entornos donde se interactuó con un equipo de trabajo y retomo lo que menciona Ricardo (2013), el producto del trabajos siempre es para otros y el trabajar con otros da la posibilidad de desarrollo personal sin importar las penurias por las que se pasa, porque el trabajo en equipo también produce satisfacción; además las personas son seres sociales que necesitan la interrelación.

Los participantes expresan que su opción laboral para el futuro es el emprendimiento como psicólogos clínicos, aun cuando ya cuentan con una carrera previa y les ha funcionado para desarrollarse, pero están conscientes de que sus condiciones físicas, pueden entorpecer su

desarrollo a futuro, pues decía Vero: “*cuando ya no pueda oír, espero poder dar terapia a personas sordas con lengua de señas y me tengo que preparar para ese momento, pero por ahorita no me es posible*”, otro de los participantes es terapeuta físico y quiere complementar su práctica con la parte psicológica, aunque por el momento su empleo y sus responsabilidades con la familia no le han permitido avanzar como él quisiera, pero se debe tomar en cuenta que en la conformación de la identidad de una persona se integran diferentes aspectos de la vida misma todas con sus complejidades, el trabajo, la familia, la escuela, que se conjugan para poder organizar de manera diferente el trabajo (Orejuela, 2018), en este caso estudiantil y entonces con todo ello se preparan para ese momento en el que ya no se puedan desarrollar en los entornos en los que se encuentran en este momento, y se piensa en la psicología como esa alternativa, y afirma uno de los participantes: “*la psicología es tan amplia que te permite mucho, desarrollar en muchas áreas*” pero antes de todo tienen que terminar sus estudios situación que se les ha complicado, un poco pues por la falta de apoyo o por limitaciones impuestas, se han ido retrasando, pues es un tanto complicado que se pueda hacer de manera regular, y aún más con las múltiples condiciones en las que viven y agrega Eduardo: “*espero terminar porque la verdad si esta difícil*”, por lo pronto desarrolla su trabajo de manera exitosa y va avanzando en las actividades académicas en la medida de lo posible.

Estrategias de defensa en la formación académica y desarrollo laboral.

Como puede observarse, el proceso educativo representa un gran trabajo para los participantes, pero tienen un objetivo específico, concluir su carrera ya que esto les dará mejor soporte en su vida futura, y dice uno de ellos: “*ya tenemos mucho camino recorrido en cuanto a saber manejar el*

estrés... la frustración como en mi caso; es, es, son, nos hemos vuelto, realmente personas muy tolerantes” Pero, ¿qué significa esta tolerancia? ¿aguantarlo todo? Porque pareciera que las cosas no cambian y más vale tolerar, aguantar. Pero es importante, al menos para tolerar el sufrimiento, generar estrategias que permitan vivirlo de mejor forma.

De esta forma, generan estrategias diversas para defenderse frente al malestar y sufrimiento, derivado de las condiciones de precariedad en las que realizan sus actividades, como en el caso de una de las participantes que tiene una patología que produce inflamación por el estrés (artritis reumatoide), ésta se podría incrementar por las condiciones a las que están expuestos, y menciona: *“para mí representa... esfuerzo extra, representa más estrés, y este estrés me va a llevar a que mi inflamación o mi estado de salud se empeore, no, porque me pongo bajo mayor presión,, a pesar de que hago mis técnicas de relajación y mis respiraciones y mi mindfulness y todo lo que hago, el estrés está ahí”*.

En este momento, sería importante retomar lo que menciona Meda (1995), cuando afirma que los seres humanos son seres sociales y que desde la antigüedad se han agrupado para poder subsistir en la sociedad, haciendo frente a las condiciones que producen malestar, como en este caso que narran los participantes, que no encuentran el apoyo en algunos de los docentes incluso son ellos mismos los que ejercen presión, al decir: *“se entrega en tiempo y forma y no hay de otra... pero tengo esta condición, ah muy bien, que bueno que estás aquí... pero se entrega en tiempo y forma, no hay extensión de tiempo”, “es que los recursos no son accesibles... es que tengo una debilidad visual profunda y no puedo realizar actividades visuales”... “digo lo puedo entregar, como yo digo mira puedo pedir que alguien me lo haga, si el chiste es entregarlo, lo entrego, pero eso no quiere decir que yo vaya a prender, porque pedir que me lo hagan, puedo pagar”*

Y esa inflexibilidad por parte de los docentes provoca que se utilicen recursos no aceptables, que deben mantenerse ocultos o en secreto porque serían vistos como trampas, y esto estigmatizara nuevamente al estudiante; se podría decir no están en posibilidades de llevar su formación y que sólo con trampas lo lograrían, y entonces se ven en la necesidad de pedir apoyo; sin embargo, como hemos visto es negado sistemáticamente (solicitudes de ampliación de tiempos de entrega o bien ajustes razonables), a lo cual responderán los estudiantes con sus propios ajustes, *“sí he tenido que hacer algunas trampas en algún módulo que me era difícil, casi imposible de realizarlo sin este apoyo”*

Se hacen grandes esfuerzos que al parecer no son valorados, y es que no son de la población general, tienen una condición diferente, por la cual requieren algunos apoyos y aquí viene la paradoja, el trato debe ser igualitario, pero también desde la diversidad pues su estado requiere de un apoyo, de un ajuste, pero hasta qué grado es posible darlo, para que no se vea comprometido el aprendizaje (Pérez, 2020) ¿cuándo sí, otorgar el apoyo? *“yo no puedo responder el examen no porque no me lo sepa, sino porque no sé dónde picarle para que se mueva la palabra de un lado a otro, es la verdad, muy estresante” ... “No es que no quiera, es que no puedo”*.

¿Qué implican estos propios “ajustes”, estas trampas que llevan a cabo los estudiantes, son trucos que les *permiten* a los estudiantes cumplir con lo demandado por un docente,

Las estrategias de defensa y los ajustes razonables

En la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad celebrada en 2006, se estableció que los estudiantes tienen derecho a que se les concedan ajustes razonables en la

medida en la que no se vea comprometido el aprendizaje o que estos ajustes sean una carga mayor para los alumnos, sino para garantizar el desarrollo en igualdad de condiciones; se refieren a ciertas modificaciones o adaptaciones, que permitan responder a los requerimientos de los alumnos sin vulnerar el aprendizaje (Art. 2 CDCP, 2006). Los ajustes son tema un tanto complicado desde las dos ópticas, el estudiante que quiere acreditar una materia, pero las condiciones personales o de la propia discapacidad no le han permitido realizar el trabajo bajo los lineamientos del profesor, y el docente que es inflexible, no está observando la diversidad, no ve al ser desde su subjetividad, por lo tanto no permite la desalienación del trabajo estudiantil, porque él tiene su organización, su estructura y no desea cambiarla o no sabe cómo, pero a veces es muy simple hacer ajustes, pues sólo debe tomar en cuenta que en algunos casos, el ajuste es indispensable, ya que debe de haber un cambio en la estructura, en el formato por las características de la discapacidad; no puede pedir algo visual a una persona con discapacidad visual profunda, o que haga una actividad donde la escucha de un audio es determinante cuando se tiene hipoacusia profunda. Sólo se trata de observar un poco, de darse tiempo de conocer realmente a sus alumnos, de escuchar quiénes son y con qué tipo de discapacidad viven y verá que el estudiante está ahí del otro lado de la pantalla en espera de un apoyo, pero la mayor parte de los docentes no se dan a la tarea de averiguar sus necesidades, además de desconocer los recursos específicos para las personas con discapacidad. Esto fue muy evidente durante la pandemia de COVID-19, los docentes de manera emergente tuvieron que aprender el uso de la tecnología, muchas veces invirtiendo sus propios recursos económicos y emocionales lo que les provocó un desgaste, De Agüero, et al., (2021), algo parecido experimentan los participantes, al enfrentarse al uso de la tecnología.

Vale la pena preguntarnos ¿Porque muchos docentes no logran mirar a sus estudiantes?, por qué se presenta una forma inflexible en su estructura didáctica. La respuesta más simple sería

pensar una intransigencia, indiferencia o incluso hasta un espíritu poco empático frente a la situación de discapacidad; sin embargo, aun cuando nuestro trabajo de campo no permite dar una respuesta a ello, también se vuelve muy importante considerar que la educación a distancia enfrenta a un tipo de vínculo docente-estudiante desde la virtualidad, o como se le nombra desde la psicodinámica del trabajo, la falta del cuerpo a cuerpo en la educación a distancia (Hernández, 2022; Ganem y Potiron, 2022).

Los estudiantes se encuentran en medio del problema: *“las plataformas no están perfectamente adaptadas para ser compatibles con lectores de pantalla”*, en otro caso se menciona la inflexibilidad del docente: *“en un examen ya también me faltaban como 20 minutos para que terminara el tiempo y yo no podía avanzar, le mando un mensaje a la profesora y me dice, yo no puedo hacer nada”*

Entonces sería bueno cuestionar, ¿Quién es el responsable de hacer los cambios, de esa flexibilidad que a veces se requiere? Por supuesto, se trata de los docentes, estos pueden decidir extender plazos de entrega, modificar actividades, etc., sin embargo, ante casos de intransigencia, los estudiantes construyen los ajustes necesarios, estrategias de defensa individuales y colectivas; se buscan redes de apoyo, para hacer alianzas y, por supuesto, hay algunos ajustes que los participantes prefieren no mencionar, ya que se encuentran en el límite de la trampa y el engaño, pero que, en ocasiones se presentan como la única manera de avanzar. Para los participantes no se trata de trampas, sino ajustes necesarios, pero la realidad es que un punto clave para estos estudiantes es la creación de redes de apoyo y no sólo con los compañeros sino también con los profesores. Una de las participantes afirma:

“para mí algo que ha sido muy valioso es el trabajo en equipo y formar una red de apoyo es importante, tengo un grupo de apoyo realmente fantástico y ojalá pueda seguir con mis compañeros hasta terminar la carrera... además de que yo sola he ido buscando hacer los ajustes necesarios”, y cómo es que se pueden formar esas redes de apoyo con el profesor, ese que se permite ir más allá de lo prescrito donde se puede tener espacios de reflexión que permiten ver al sujeto desde lo individual, aceptando que puede haber una transformación donde se conjugan las subjetividades, además de que también, ellos deben de cubrir ciertos lineamientos con la institución y entran en conflicto pero aun así se da la interacción (Cruz, 2020), provocando la desalineación en la organización del trabajo estudiantil y comentan; *“conocí a una maestra que me jaló a trabajar en un proyecto, porque supo de mi discapacidad en una actividad y me fue bien”*; otra participante un poco más avanzada por su preparación previa dice: *“tengo un grupo que una profesora ..., estaba como asesorando, me acompañaba a dar las terapias en grupo con mucho éxito, me amplía y me brinda una base más sólida... a mí me ayudó muchísimo porque me dio la seguridad de saber que sí tengo la capacidad, como que yo tenía muchos miedos, como que yo decía, no, no puedo, no, los pacientes no me van a aceptar por mi discapacidad”*; otra cosa que se hace en lo individual: *“No, ahora lo que yo hago es me meto nada más de tres a cuatro módulos, todos los demás, los doy de baja, voy por semestre con tres módulos”*

Y como se van desarrollando las estrategias de defensa muchas veces inofensivas, pero van cambiando a ese sujeto, en un sistema donde cada día es un reto: *“En un sistema 100% en línea, pues donde de cierta manera yo me vuelvo autodidacta”* Y de alguna manera se busca el apoyo si los docentes no dan la respuesta entonces se hacen unos pequeños trucos: *“ella me ayudó, nos conectábamos y ella me ayudaba a marcar las casillas, marcarlos, de los exámenes porque muchas veces no me preocupaba el examen, por lo que dijo el examen, sino por el formato en el*

que venía el examen, eso de que toma de aquí la palabra y arrástralo por acá o relaciona columnas, o todo ese tipo de cosas que no lo puede hacer mi lector, pues es lo que me dificulta, entonces se me va yendo... no es trampa, trampa sería si no lo hicieras tú, sólo es un apoyo, un ajuste”.

He ahí la importancia de las redes de apoyo, ese grupo de acompañamiento, que a veces perdura y otras no, pero que da cuenta de cómo se vive el trabajo real ante el prescripto, y dicen: *“ojalá podamos seguir hasta el final de la carrera, ya saben somos tantos y ya somos equipo”*, el grupo de participantes enfatiza mucho en que no son personas que esperan ver que se les da, también aportan, sus creatividades, inteligencia, *“yo no veo pero soy muy mental yo encuentro las palabras clave, yo puedo aportar”*, entonces pueden dar más allá de los estigmas, solo hay que saber ver sus capacidades y aventurarse a una escucha arriesgada.

“uno como discapacitados se las va ingeniando y va generando nuevas ideas para, si yo no puedo hacer esto como los demás, como le voy a hacer para obtener el mismo resultado que los demás no, esto del trabajo sí va a ser un reto, si creo que va a ver limitantes”

Silencio en el proceso formativo de los estudiantes con discapacidad

Han sido muy interesantes las aportaciones de los participantes, el cómo se ven ellos mismos, como viven su discapacidad, como enfrentan los retos educativos y laborales que están tan inmersos en sí mismos, en su propia fortaleza que muchas veces olvidan esa parte que los hace diferentes porque ya tienen una habilidad tal para desarrollarse, que piensan que no requieren de grandes apoyos, porque *“yo escucho con mis ojos y tengo una diferencia que me ayudará en un*

futuro, soy una sorda parlante”; o bien, *“yo leo con mis oídos, sólo necesito recursos accesibles”*, etc. y dentro de ese discurso hay un silencio, algo que se calla por temor al rechazo, a la segregación, a la estigmatización, donde se tiene que estar muy atento para interpretar ese silencio como una manifestación de malestar (Orejuela, 2014), lo que se transforma en un silencio defensivo y se establecen mecanismos de defensa en lo individual, en lo solitario y dicen: *“sólo lo he tenido que exponer me parece que en dos módulos donde sí le tuve que escribir al maestro y pedirle que de favor tratara de que las sesiones sincrónicas pudieran tener su cámara abierta, pero sólo así dos ocasiones y la verdad, ahí sí yo he tenido todo el apoyo, todo el respaldo del maestro”*

Otro participante afirma: *“he formado un equipo muy bonito, nos apoyamos en ese sentido, obviamente ellos conocen a la perfección mí, mi detalle”*, La colectividad permite que el sufrimiento sea menor y su discapacidad se transforma en un detalle. Ya están tan habituados al mundo que hacen a un lado sus propios requerimientos a sus necesidades y entonces ellos se miran así mismos desde las creencias de que son rechazados entonces prefieren callarlo en la medida de lo posible: *“Pero sí es a veces difícil y si difícil para mí el que respeten, que no piensen que mi situación la estoy usando para flojear, claro, como escudo, no como escudo de protección, tengo el extra bono para que me dejes, me dejes flojear, no me gusta”*. Otro participante dice: *“creo que no, no tengo muchas barreras, yo por lo regular cuando tomé clases con profesores, no es algo que yo mencione, no me gusta mencionar por no, no querer tener ciertos privilegios de alguna forma... no me gusta tanto compartir mis digamos mi experiencia, tal cual, con mi condición”*. Pareciera que la desconfianza reina en el medio académico de la educación a distancia, no puede confiarse en la palabra del estudiante, ¿será la ausencia del cuerpo a cuerpo?

Lo que llama la atención es que todos mencionaron que les gustaría un cambio no ya por ellos, sino por los que vienen incluso después. Uno de los participantes mencionó: *“creo que, la, la digamos la parte administrativa... se tiene que encargar más de personas que sí tienen, digamos, esos problemas para adquirir el aprendizaje, más que nada lo hago por eso, porque, porque luego si veo cada caso”*

La invisibilización

Como se vio anteriormente, los estudiantes con discapacidad son constantemente vulnerados en sus derechos, muchas veces por desconocimiento de los mismos, lo que provoca que sigan invisibilizados (López, 2022) y se sigue la cadena, por eso cuando llegan a las aulas y mencionan que tienen una discapacidad el efecto es un tanto paradójico, por un lado, son víctimas de discriminación por algunos profesores o los mismos pares, pero si se guarda silencio, no se tienen los apoyos que se requieren y sus necesidades siguen invisibilizadas. También se ha visto que los profesores experimentan muchas reacciones, éstas pueden ser positivas o negativas, en lo positivo buscan los medios para establecer una interrelación que ayude a los estudiantes a integrarse en el grupo, aunque ello les represente mayor trabajo. Y en lo negativo, el profesor parece no darle importancia y, se rehúsa a cambiar su estructura, por lo que es el estudiante quien trabaja doblemente. De esta forma, el estudiante con discapacidad está ahí pero no se ve, está a la expectativa, esperando en el silencio; las actividades tienen un formato y el alumno no se acerca, no pregunta por qué no quiere que se piense que está pidiendo concesiones, porque ha entendido que debe demostrar que sí puede adquirir los conocimientos al igual que los demás alumnos sin concesiones, que cuentan con las aptitudes y habilidades para ocupar un lugar en la universidad,

que no son un problema (Pérez, 2020) y calla aunque esto le genere un mayor trabajo, luego entonces existe invisibilización cuando el estudiante calla, existe invisibilización si habla, pero esta vez de aquellos profesores que no quieren oír, porque quizá no gustarán de lo que hay que escuchar, ya que deben realizar un trabajo extra, para el que no están preparados o no cuentan con las herramientas. El alumno requiere recursos accesibles, pero no existen; por el copyright, requiere accesibilidad a la plataforma, ¿Cómo usar los lectores? etc. y el profesor experimenta un malestar al saber que no está listo para atender a este alumno y el alumno se enfrenta a situaciones de precariedad (*barreras*) que limitan su aprendizaje lo que finalmente se traducirá en un sufrimiento también invisibilizado, pues experimentó un silencio defensivo, para poder buscar sus propias estrategias de defensa en lo individual: *“no me gusta decirles, ¡porque entonces si no, me estreso y no duermo, entonces mi enfermedad! porque eso sería como utilizar, yo siento que utilizaría mi enfermedad como manipular al compañero”*

Y la negativa de los compañeros en el silencio: *“soy Eduardo, yo tengo esta discapacidad, me gustaría hacer equipo contigo, jamás recibí respuesta... o con los mismos compañeros, no, o sea, les dices, eres ciego, no uch, vamos a tener que hacer todo”*

“Y yo ya estoy en la parte en donde yo vengo a hacer mi chamba, y me enfoco en eso..., Porque acá la gente no se toma la molestia en hablarme de frente, en, en, buscarme en tocarme, o sea, no, no tienen esas, esas atenciones, si así se le puede llamar, que en otros casos sí había yo recibido sin necesidad de pedir las”

Es por esto que se requiere que existan espacios de deliberación en lo colectivo, para que de alguna manera puedan expresar su malestar y puedan minimizar el sufrimiento a partir de la

conjugación de sus intersubjetividades en un diálogo constante y una escucha activa, donde se planteen estrategias para poder seguir avanzando y lograr ¡Romper el silencio!

Experiencias de sufrimiento y de placer en los participantes

La psicodinámica del trabajo está enfocada al estudio e intervención de esa parte del trabajo que puede producir un sufrimiento psíquico, un tanto relacionado por las nuevas formas de estructuración del trabajo y las condiciones de precariedad con que se desarrollan las actividades, para cumplir con las exigencias que demanda la labor, y de las estrategias de defensa que se despliegan para disminuir la brecha entre el trabajo prescripto y el trabajo real, esta brecha normalmente está determinada por las barreras que se encuentran durante el proceso y es ahí donde se tiene que implementar los mecanismos de defensa para minimizar los efectos que producen los esfuerzos realizados al trabajar (Dejours, 2011). Pero si bien es cierto que el trabajo es una fuente de sufrimiento, cuando se alcanza la autorrealización también produce un placer en un trabajo bien hecho, que se puede dar en la pertenencia a un grupo, y aunque el sufrimiento siempre se manifiesta de manera individual, el placer puede ser resultado de la interacción con la colectividad donde se conjugan las subjetividades, se crean alianzas, se involucra la inteligencia, con el fin de hacer frente a las barreras que limitan el desarrollo de las actividades; dentro de este proceso también se encuentra el trabajo estudiantil, en específico el del estudiante con discapacidad, ya que como hemos visto es un sector de la población que sufre la imposición de barreras que muy comúnmente limitan su desarrollo, en los diferentes entornos, aun cuando se dicen inclusivos.

Pero para contrarrestar esto, los participantes han mencionado en varias ocasiones la importancia de los grupos de apoyo, aunque esto signifique todo un reto, ya que establecer vínculos

no es cosa fácil en la educación a distancia, requiere de un gran esfuerzo, de toda una planeación, desde buscar al compañero adecuado, afirma Vero: *“poder tener esa red de apoyo, pues implica hablar con mis compañeros, ha sido, oigan chicos, tomamos las mismas materias con los mismos maestros para que nos acompañemos, entonces es buscar una programación, buscar una organización desde días antes”*. Pero Alicia no ha tenido tanta suerte y comenta: *“busco en los foros y tengo que hacer equipo, leo muy atentamente lo que ponen; busco a los que dicen me gusta entregar en tiempo y forma o los primeros que escriben en el foro, también son personas que son un poco más responsables, a los que escriben al final del foro”*.

Cuando se logra establecer un vínculo, se experimenta satisfacción porque se logró el objetivo del conocimiento a través de la colaboración (Ricardo, 2013), además las tareas se coordinan mejor, se movilizan los pensamientos mezclando las subjetividades, enriqueciendo la deliberación colectiva (Zabala, Guerrero y Besoain, 2016). Entonces, el sufrimiento se convierte en placer, satisfacción, autorrealización.

Es importante destacar que, en el caso de los participantes de este estudio, se observó una serie de barreras que son fuente de sufrimiento, pero también una fuente de placer, así lo describen: *“Con mi equipo de trabajo ya hemos llegado a ser como esa una bonita relación de amistad y eso, eso sí es muy importante para mí”*

Y hay quienes creen que el trabajo es mayor, puesto que hay que competir con los alumnos que no tienen una discapacidad y hay que ir al a par de ellos: *“cuesta mucho esfuerzo, pero digo, se pueden conseguir las cosas no, o sea, si uno se enfoca y uno realmente las persigue, creo que eso es lo mejor”*

Ante la duda de algunas personas de lo pertinente de estudiar en línea Leonardo afirma: *“a mi si me han llegado a preguntar ¿cómo es estudiar en línea?... mi forma de verlo es una forma bonita digámoslo así de, de cómo es, de cómo organizar mis tiempos, cómo, cómo hago mis actividades, cómo hago los exámenes”*

En un momento en el que la situación es complicada, entran en duda, si se está haciendo lo correcto, si la carrera elegida fue la correcta, al respecto comenta Alicia: *“El sistema me ha dado seguridad para generar diálogos con mis pacientes, o sea porque realmente para mí son nuevas herramientas no, que es como digo hoy no me gustaría perderme nada de esto, porque está muy, muy interesante”*

El estudiar psicología ha representado en ellos todo un cambio no solo profesional si no también en lo personal, les ha ayudado a reconocer sus subjetividades y afirma Eduardo *“la psicología, además es tan amplia, tan generosa la psicología, en donde fui aceptándome, aceptando a los que están junto a mí, aceptando a todo mundo y eso me ha dado mucha tranquilidad, mucha paz, y mucho sentido de que la vida es muy padre y de que los retos son parte de la vida misma”*

Esta parte subjetiva de los participantes es algo que produce motivación, pues, aunque día a día deben luchar por superar una enfermedad, una condición y además con las barreras impuestas por la sociedad, barreras que, están limitando su desarrollo, también creen en la alteridad pensando en las interrelaciones con sus pares, aun cuando es complicado hacerlo incluso con los docentes. Parece que en estas circunstancias seguir creyendo en el otro es fundamental.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis de la información aquí presentada ha permitido conocer el vínculo existente entre el proceso educativo a nivel superior y el trabajo, desde la óptica del estudiante que vive con algún tipo de discapacidad y cómo es que se articula ese vínculo; mediante el análisis de las experiencias vividas por un grupo de estudiantes de una universidad pública durante su proceso formativo e inserción laboral. Según lo planteado en un inicio se establecieron tres categorías de análisis derivadas de los objetivos específicos de la investigación; sin embargo, durante el proceso de la sesiones se observa la importancia de incluir dos categorías más quedando conformadas de la siguiente manera en: I) Barreras percibidas por los estudiantes durante su formación universitaria, II) Experiencias de los participantes frente al mundo del trabajo, III) Estrategias de defensa utilizadas durante su formación académica y desarrollo laboral, IV) Efectos del silencio en el proceso formativo de los estudiantes con discapacidad y V) experiencia de sufrimiento y de gozo de los participantes; ya que todas ellas forman parte importante de las experiencias vividas. Para el análisis de la información se toma como marco de referencia la teoría psicodinámica del trabajo, esta teoría permite analizar aspectos que muy poco se han estudiado, ya que la mayoría de los estudios se enfocan en atender, los requerimientos en cuanto a adaptaciones estructurales, cambios curriculares y de más aspectos que representan una inclusión educativa en atención de las necesidades físicas desde el modelo médico y social, dejando de lado esa parte subjetiva, que en el caso de los participantes es de suma importancia por sus características y formas de adaptarse a los entornos educativos y laborales; en este mismo sentido es importante señalar que aun cuando los trabajos realizados en torno a este tema son muy pocos, destacan por su contenido las investigaciones realizadas por la Dra. Zardel Jacobo y la Dra. Patricia Brogna; aunque es importante que se pueda dar cuenta de las experiencias que tienen los estudiantes de su propia

realidad en cuanto a formación e inserción laboral, ya que como se ha mencionado a lo largo de este trabajo cada caso es diferente y da cuenta de aspectos en los que hay que poner atención para que realmente se llegue a una inclusión verdadera.

Ya que las nuevas formas de estructuración del trabajo, han hecho que el trabajo se precarice día con día, pues dan la posibilidad de que las organizaciones tengan cierta flexibilidad y con ello eleven su productividad a nivel macro, lo que provoca que cada día se le exija más a los trabajadores, mediante jornadas más largas y salarios precarios sin importar el desgaste físico que puedan sufrir, mucho menos el desgaste emocional, por lo tanto dejan de lado aspectos subjetivos que también son parte del desempeño de los trabajadores, estas exigencias provocan que en las empresas se requiera personal altamente capacitado, pero al mismo tiempo esos requerimientos se trasladan a las escuelas superiores pues se requiere que los estudiantes tengan los conocimientos necesarios que les permitan cumplir con el trabajo prescrito por las empresas, esto nos lleva a una estructuración del trabajo también en los entornos educativos, a los que todas las personas tienen derecho a asistir sin importar su condición, lo que incluye a las personas con discapacidad, a fin de que puedan tener los conocimientos necesarios para su inserción en los entornos laborales, situación que a veces es un tanto complicada, pues como se vio anteriormente, las nuevas formas de organización del trabajo también han traído como consecuencia altos niveles de desempleo, algo muy preocupante para las personas con discapacidad pues esta población ha sufrido, discriminación, segregación, estigmatización y por consecuencia es complicado para ellos insertarse de manera adecuada a los diferentes entornos, pues aun cuando la legislación y los discursos mencionan que se tiene una inclusión aún se está muy lejos de que se dé, de manera adecuada, pues una cosa son los mandatos contenidos en las leyes y otra muy diferente la que se vive a nivel aula y en los entornos laborales, como dan cuenta los participantes de este estudio, tal

pareciera que existen dos realidades la de los discursos hegemónicos y otra la de los sentires al interior de las aulas y los entornos laborales, donde se tienen que buscar estrategias para cumplir con el trabajo prescrito, tomando en cuenta que el trabajo no inicia cuando una persona se inserta en un empleo, inicia desde su formación académica. Es por esta razón que se considera como parte del trabajo la actividad estudiantil, independientemente del trabajo que debe realizar el docente, aunque ambas conjugan el proceso enseñanza-aprendizaje en la interrelación de las subjetividades que conforman la articulación del trabajo.

Retomando, la discapacidad se ha visto de diferentes maneras a través de la historia, pero una realidad es que estas denominaciones siempre fueron objeto de estigmatización y etiquetación, y aunque se ha tratado de múltiples formas de nombrarla, con el fin de que no represente un etiquetado; la percepción de la sociedad ya está muy arraigada, y siguen viendo a esta población, como una enfermedad que se tiene que rehabilitar, esto no es del todo falso, por las condiciones de salud que tienen muchas de estas personas, pero a nivel médico. En cuanto a los entornos educativos, la realidad es que estos estudiantes tiene la capacidad suficiente para desarrollarse de manera adecuada, la muestra está en que han llegado a este nivel educativo, pero lo lamentable de esta situación es que al ingresar a las instituciones de educación superior se tienen que enfrentar a una serie de barreras que limitan su desarrollo de manera plena, aunque hay opiniones contrarias y otras paradójicas, como el caso que se menciona, que se debe incluir a todas las personas en igualdad de condiciones, pero atendiendo a la diversidad, y entonces se podría pensar que si requiere un trato igualitario ¿por qué necesitan ajustes?, pero la realidad es que todos los estudiantes tienen formas diversas de aprendizaje, sin importar si tienen o no una discapacidad, entonces se trata de observar las intersubjetividades creadas a partir de las interrelaciones que se

establecen en lo colectivo, en una conjunción entre la alteridad y la otredad, con la participación de todos los actores.

Por otro lado, está la visión del estudiante con discapacidad, que aun cuando en todos los niveles educativos puede encontrar barreras, ha sabido sortearlas y ya se encuentra estudiando en una institución de educación superior, pero es importantes señalar que un factor determinante en la adaptación a su condición, es el tiempo en el que se adquirió o que llevan conviviendo con la discapacidad. En el caso de los participantes de este estudio todos tienen más de diez años viviendo con esta condición, y de alguna manera cuentan con ciertas estrategias para enfrentarse a los retos que demanda la sociedad en sus diferentes ámbitos de desarrollo, incluso su adaptación es tal que, llegan a decir que no se perciben como personas con discapacidad, pues las dificultades o barreras que experimentan son mínimas. Otro factor a considerar es el tipo de discapacidad con la que viven, las condiciones en las que se les manifestaron y las estrategias que tuvieron que implementar para insertarse al mundo, pues cada uno de ellos a su manera ya cuenta con cierto tipo de herramientas y recursos.

Barreras percibidas

Los participantes de esta investigación estudian en un sistema *online*, por eso algunos de ellos mencionan que no experimentan muchas barreras en lo educativo, pero sí en lo laboral, entonces se puede decir que otro aspecto importante es la modalidad de estudio, además de que también, va en función del nivel de discapacidad, si se requiere mayor o menor apoyo o para algún tipo de discapacidad específico, ejemplificando discapacidad motriz, las barreras son de movilidad, pero el sistema *online* permite que se adapten de manera más rápida y más si se cuenta

con el tiempo para buscar los materiales, aprender sobre aspectos de la tecnología que requiere. En la discapacidad auditiva dicen, se cuenta con los ojos como recurso, sólo se requiere como en el caso de la participante, un entorno libre de ruido, que los compañeros y el docente, hablen de frente, cuando se sabe leer los labios, que los audios sean claros, que tenga la posibilidad de poner subtítulos; además según los participantes la discapacidad más compleja es la visual, pues se requiere mucho más apoyo, pero realmente se requieren, en mayor o menor medida, según el caso; recursos accesibles, accesibilidad de la plataforma, conocimientos de las TIC, disposición para realizar cambio de formato, ajustes en los tiempos de entregas y realización de exámenes, disposición del docente para realizar cambios de formatos en las actividades, pues es evidente que estos alumnos no podrán diseñar actividades visuales, entonces en todos los casos las barreras que experimentan son de acceso a la comunicación, de manejo de las TIC, específicamente para personas con discapacidad, actitudinales e ideológicas, y estos últimos son los más complejos de atacar pues depende de la voluntad y disposición para el cambio, ya que las personas con discapacidad son víctimas de discriminación, segregación y estigmatización aun por los profesores, debido a estas barreras, ideológicas y actitudinales; esto es percibido no solo por los estudiantes con discapacidad, también por los que no tienen discapacidad, por los estudiantes de necesidades educativas especiales; por la población en general según la encuesta de discriminación realizada por el ENADIS (2022).

Además de que es muy importante analizar cómo se llevan a cabo las interrelaciones al interior del aula, cómo se ejerce esas relaciones de poder que ocasionan la inflexibilidad y esa cerrazón para adecuar los espacios de aprendizaje a las necesidades de todos los alumnos, pues todo esto provoca en el estudiante un sufrimiento que a la larga puede incrementar sus problemas físicos debido al estrés generado y no solo eso; esta situación les produce un esfuerzo que muchas

veces están dispuestos a aceptar y en otras no por lo tanto ejercen una resistencia, pero no al cambio; si no resistencia a seguir bajo esas condiciones, y buscan la manera de desplegar sus estrategias de defensa. No fue un objetivo de esta investigación; sin embargo, parece que las formas de organización del trabajo docente en esta modalidad educativa, pueden estar vinculadas con esta falta de flexibilidad por parte de los docentes.

Experiencias frente al mundo laboral

Al parecer se siguen arrastrando esos estigmas que los marcaron desde tiempo atrás, esos que segregan, discriminan y que también llegan a los entornos laborales, y como dicen las encuestas éste es el lugar donde son más discriminados y no solamente las personas con discapacidad, en este entorno es donde se discrimina en pleno, sumando a esto las nuevas formas de organización del trabajo donde se espera más y mejores resultados, pero con condiciones precarias; hay pocas plazas y muchos candidatos, esto fomenta la individualidad, competencia, la rivalidad, la segregación, luego entonces, inicia nuevamente la lucha por obtener un puesto de trabajo y posteriormente conservarlo frente a los embates de los compañeros, una vez más habrá de hacerse doble o triple trabajo para demostrar que tienen derecho a ocupar esa posición porque se cuenta con la preparación, aun cuando los demás no lo valoran, y nuevamente se echa andar la resistencia como mecanismo que permite la acción, que genera un cambio dentro de sí, y se dice tengo que estudiar más, yo también tengo derecho y esa resistencia da la posibilidad de la desalienación del trabajo, esta vez en lo individual buscando la autorrealización.

Pero en contraposición también está la otra cara de la moneda, esa empresa que da la oportunidad porque le interesa el desarrollo, pero junto con su gente, fomentando la participación del grupo y dan la oportunidad porque observan la diversidad y tratan de integrar al grupo mirando a la alteridad, demostrando el valor que puede tener una persona sin importar su condición, pero

para llegar ahí, hay que tocar muchas puertas que se cierran ya que no se aceptan personas con discapacidad. O bien, quien ya está dentro de una institución laboral y vive acoso, para que la persona se vaya por su propio pie. Por otro lado, se piense que la formación es, una nueva posibilidad que abrirá puertas en el momento en el que se requiera, por qué los padecimientos son progresivos y se tiene que sacar ventaja de los recursos con los que se cuenta en este momento, aun cuando ya se tenga un empleo, entonces hay que aprovechar cuando viene una oportunidad y seguir preparándose porque allá afuera hay 10,000 candidatos con los que hay que competir.

Y con todas estas vivencias se proyecta hacia el emprendimiento como única posibilidad a futuro porque ahí es menos posible que llegue la discriminación, el sufrimiento que se experimenta ahora; pues se espera que esa práctica clínica dará la posibilidad de la autorrealización en lo individual, aunque si hay la oportunidad de desarrollar en el lugar en el que se encuentra hay que tomarla, sin importar las estrategias que se deban desplegar para poder realizar el trabajo, y mientras tanto van creciendo las complicaciones para concluir sus estudios; los estudiantes con discapacidad se esfuerzan, ponen mucho de sí pero la carga de trabajo, la familia y demás actividades, hacen que no puedan ser un estudiante regular y perder algunos apoyos, pero están conscientes de eso y eso también genera sufrimiento, que se suma a la situación laboral. Es complicado para estas personas estudiar y trabajar a la vez y aun así no se rinden.

Estrategias de defensa

Y con todo lo que se vive, con esas exigencias, no es posible cumplir con el trabajo prescrito, hay que echar mano de todos los recursos y quizá dosificar el trabajo aun que se alargue un poco el tiempo de formación universitaria, pero eso brinda tranquilidad, a la par de brindar la oportunidad de reestructurar el trabajo estudiantil, proporcionándose a sí mismo un ajuste

necesario, reconociéndose a sí mismo desde su propia subjetividad, y este tipo de ajuste es inofensivo, es una estrategia de defensa tomada en la individualidad. Otras veces se deberán desplegar estrategias en conjunto donde se implica la creatividad, la inteligencia con el fin de cumplir con las actividades, con esa complicidad de hacer algo prohibido, algo que no se puede comentar, que quedará en la mente de los involucrados; sin embargo, en otras ocasiones se experimenta sufrimiento al realizar ciertas estrategias que bordean la trampa, pues es hacer algo fuera de los lineamientos éticos, y se prefiere perder la calificación, porque no sólo implica el trabajo, sino que también se compromete el aprendizaje y entonces el acto no producirá ninguna satisfacción, por lo tanto no se lleva a cabo pero no se compromete la tranquilidad aunque de cualquier manera produce frustración, pero no hay más que hacer ante la inflexibilidad de algunos docentes. Se vuelve muy importante que el estudiante manifieste desde un inicio que tiene esa condición pues sería complejo que se hicieran los cambios en el momento del examen, o cuando ya va a cerrar el semestre, pero la realidad es que realizar ajustes es complicado, por derecho se deben conceder, pero hasta qué punto para que el aprendizaje no se vea comprometido.

Pero si bien es cierto que en muchas de las ocasiones el docente tiene la última palabra, tiene libertad de cátedra, sólo hace falta mirar y escuchar a sus estudiantes, de modo que pueda localizar la diferencia, y así, conceder los ajustes necesarios, tomando en cuenta que cuando el docente concede los ajustes, también se está modificando a sí mismo, a sus convicciones, a su subjetividad, lo que de alguna manera también genera un malestar en el docente y también tendrá que desplegar sus estrategias de defensa quizá en lo individual.

Cuando el estudiante se acerca al docente y busca hacer alianza con él y sale de los lineamientos de lo prescrito por la institución, pero da buenos resultados al estudiante, tanto el profesor como el alumno obtiene su autorrealización por haber logrado el objetivo aun que se

hubieran hecho algunas pequeñas trampas y se causa la desalineación del trabajo educativo, pero ¿qué opinaría el cuerpo académico? Quizá sería mejor no mencionarlo pues fue una estrategia de defensa que no se puede comentar, se logró hacer el trabajo y el cómo no importa, Dejours, menciona que son trucos, triquiñuelas que deben hacerse en la colectividad a través de espacios de deliberación, estrategias de defensa, los estudiantes lo llaman ajustes necesarios.

Los silencios

Cuando se despliegan las estrategias de defensa, muchas veces en lo colectivo, lo menos que se quiere es que se sepa, por ello antes de manifestar un malestar, un sufrimiento, se prefiere callar y echar andar esas estrategias en lo individual, con sus propios recursos. En la actualidad eso es muy común pues se teme que se diga que no puede con el trabajo y arriesgar su puesto. Y, por otro lado, está el caso en el que los estudiantes con discapacidad se han habituado tanto a la vida superando sus barreras que no miran sus propias necesidades, hasta que llega una situación diferente que los hace cambiar de opinión, dicen ya no por mí si no por los que vienen atrás, porque van a terminar y nunca verán un cambio o un ajuste, pero se dice, no tengo muchas limitantes, pero sí mucho trabajo. Así, el silencio es visto como una manifestación de dolor, que no se desea decir por miedo al rechazo, a la estigmatización, a la segregación, transformándose en silencio defensivo, porque si lo hablan, ya no pueden formar parte de un equipo tan fácilmente porque se cree que no harán nada o que necesitarán de mucho apoyo. El silencio provoca invisibilización por temor, asumiendo el riesgo de perder apoyos necesarios. Por otro lado, cuando se le informa al docente, muchos callan porque no saben cómo hacer frente a la situación o no quieren, pero también se niegan a realizar los ajustes, y así los alumnos quedan invisibilizados. La característica de las estrategias defensivas es que protegen contra el sufrimiento; sin embargo, hacen que nada cambie.

Del sufrimiento al placer

Después de haber escuchado las vivencias de los participantes, a través de su narrativa donde describen cómo es que llevaban su proceso educativo, de las penurias y cómo es que se desenvuelven en su trabajo, la mayoría de ellos ya están insertos en alguna organización laborando con mucho éxito, otros con esfuerzos ejerciendo su derecho al silencio; pero ahí están en el sistema laboral, gracias a su formación previa, ellos hablan de la forma en que la articulación del trabajo les produce un malestar, a algunos en mayor medida que otros pues también su discapacidad tiene diferentes niveles; es muy motivador saber que dentro de esos procesos aún con sus malestares, también se produce un placer cerrando el ciclo que menciona Dejours (2019), quien dice que no todo en el trabajo es sufrimiento también se experimenta placer, que produce la autorrealización y los invita a seguir adelante y dan un poquito de su felicidad porque dice una participante, *“pues a pesar de todo no nos van a quitar la sonrisa”*, No olvidemos que en el campo del trabajo, el placer y el sufrimiento son parte importante del proceso.

SÍNTESIS DE HALLAZGOS

Sin duda el trabajo estudiantil y laboral para las personas con discapacidad es todo un reto, pues durante toda su trayectoria se enfrentan a una serie de barreras impuestas por la sociedad y es ésta la que los segrega, los limita, los excluye, pues aunque se ha legislado para que puedan insertarse en los diferentes entornos, la verdad es que es una inclusión excluyente, ya que se les abre la puerta para que ingresen pero una vez adentro arréglenlas como puedan, a trabajar duro, pues el sistema es autodidacta, no se les dan las herramientas para que puedan ejercer sus derechos plenamente, quizá ese sea el problema el mirarlos como un derecho o como una enfermedad y no como personas con necesidades como cualquier otra, que camina al lado de nosotros y no los vemos están

invisibilizados porque así lo quieren por miedo a la segregación o porque se prefiere que estén invisibilizados, porque no sabemos cómo incluirlos o no queremos porque es mejor que vivan en el silencio, porque el sistema es así ellos tendrán que ser los responsables de su propio aprendizaje, aunque con eso no tienen problema, realmente el problema son las barreras que limitan su desarrollo y hacen más evidente su discapacidad, pues no es lo mismo una persona oyente que una sorda, una que tiene totalmente desarrollada su visión que aquella que carece de ella y si bien es cierto que debe tratárseles con igualdad, también hay que observar sus diferencias y respetarlas porque aún con sus diferencias siguen luchando por demostrar sus capacidades, están insertas en un sistema de alta exigencia pues son futuros profesionistas y deben adquirir los conocimientos que la profesión exige y no se trata de regalarles la calificación pues ellos son capaces de ganársela, lo único es que deben tener condiciones adecuadas, formatos acorde a sus capacidades, tiempos adecuados pues no es lo mismo el que puede ver dónde están los controles que el otro que los está buscando en la oscuridad, el que puede escuchar que el que intenta entender en medio del ruido, el que corre que el que difícilmente articula su andar, y pareciera que justo con su profesión se entrenan para soportar las exigencias de los modelos neoliberales para probar su resistencia, y sí, aguantan, pues no desean seguir en medio de un sufrimiento que les daña porque ya tienen una patología y el estrés les hace mucho daño. Entonces, en medio de esa resistencia se revelan y despliegan todos sus recursos, su inteligencia, sus habilidades, e inventan, sin darse cuenta, sus estrategias de defensa, se miran a sí mismos desde su propia subjetividad y las intersubjetividades creadas en el transcurso de su formación, con las alianzas realizadas con sus pares y con aquellos docentes dispuestos al cambio, porque entendieron la importancia de la colaboración, de la pertenencia a un grupo; son capaces de observar la diferencia más allá de lo prescrito y conjugan sus realidades compaginando entre la otredad y la alteridad con lo que son capaces de reconocerse

y reconocer a los demás, todos sin miedo a provocar la desalienación del sistema, pasando del sufrimiento al placer y compartiéndolo con sus pares, lo que permite ver más allá del sufrimiento que puede provocar el trabajo por las condiciones de precariedad en la que se debe de trabajar.

REFERENCIAS

- Barbosa, S. D.; Villegas, S. F., Beltrán, J. (2019). El modelo médico como generador de discapacidad. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 19(2).
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127063728009>
- Buss, T. M., López, M. M., Rutz, P. A., Coelho A. S., Oliveira, A. I. y Mikla, M. (2013). Grupo focal: una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 75-78. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000100016>
- Campos, B. M., Zardel, J. B. y Hernández, M.V. (2013). La pregunta por el sujeto de la discapacidad en un devenir histórico. *Investigación Educativa Duranguense*, (13), 60-67.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4743419>
- Cheshire, L. (2019, 11 al 13 de septiembre). Educación inclusiva para personas con discapacidades: ¿estamos logrando avances? [Documento de discusión]. *Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación «Todas y todos los estudiantes cuentan»*, Cali, Colombia, UNESCO. [Educación inclusiva para personas con discapacidades: ¿estamos logrando avances? Documento de discusión, Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación «Todas y todos los estudiantes cuentan», Cali, Colombia, 11 al 13 de septiembre de 2019 - UNESCO Biblioteca Digital](https://www.unesco.org/es/education/inclusion-equity/education-inclusiva-para-personas-con-discapacidades-estamos-logrando-avances?Document%20de%20discusi%20n%20Foro%20Internacional%20sobre%20Inclusi%20n%20y%20Equidad%20en%20la%20Educa%20ci%20n%20%20«Todas%20y%20todos%20los%20estudiantes%20cuentan%20»%20Cali%20Colombia%2011%20al%2013%20de%20septiembre%20de%202019%20-%20UNESCO%20Biblioteca%20Digital)
- Cobeñas, P. (2021). Pensar la discapacidad para (re) pensar las escuelas. En P. Cobeñas, V. Grimaldi, C. Broitman, I. Sancha y M. Escobar (Coords.), *La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad* (pp. 28-103). La Plata: EDULP.
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4591/pm.4591.pdf>

- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad [CONADIS], (2019). *La Educación y Personas con Discapacidad*. [LA EDUCACIÓN Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD | Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)
- Contreras-Villalobos, T.A., Baleriola, E.; Opazo, H.S. (2022). Precarización de la Educación para Jóvenes y Adultos. La configuración de políticas educativas en el contexto neoliberal chileno. *Foro de Educación*, 20(2), 13-38. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.99>
- Cruz, V. R. (2020) Educación inclusiva, profesores y estudiantes con discapacidad: una mirada desde lo relacional. *Sinéctica*, (53). [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2019\)0053-004](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2019)0053-004)
- Cruz, V. R. (2021). Las inclusiones “razonables” en materia de discapacidad en México: política de educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(1), 91-118. [Las inclusiones “razonables” en materia de discapacidad en México: política de educación inclusiva \(redalyc.org\)](#)
- Dejours, C. (2011). Texto Introductorio: Psicopatología del trabajo – Psicodinámica del Trabajo. *Laboreal*, 7(1). DOI: <https://doi.org/10.4000/laboreal.8030>
- Dejours, C. (2019). Trabajar hoy: Nuevas formas del sufrimiento y de acción colectiva. En M. Wlosko y C. Ros (Cords.), *El Trabajo: Entre el Placer Y el Sufrimiento, Aportes desde la Psicodinámica Del Trabajo* (pp. 51-69). Red de Editoriales de Universidades Nacionales.
- De Agüero, S. M., Benavides, L. M., Manzano, P. A., Sánchez, M. M. (2021). Entre la desigualdad y la oportunidad: seguimiento a los retos educativos para la docencia durante la pandemia

en la UNAM. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 9(23).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457665440020>

De Sousa, B. (2004). *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Sequitur

De Sousa, S. B. (2010). *Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder*. Ediciones Trilce.

Escobar, j. y Bonilla-Jiménez, F. (s.f.). Grupos Focales: Una guía Conceptual y Metodológica.

Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología, 9(1), 51-67. [*Gupos focales una guía conceptual y metodológica.pdf \(udg.mx\)](#)

Fernández, B. J, Reyes R., M. y Homran, M. (2018). TIC y discapacidad. Principales barreras para la formación del profesorado. *EDMETIC, Revista de Educación Mediática y TIC*, 7(1), 1-25. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v7i1.9656>

Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio, Población*. Fondo de Cultura Económica.

González, G. L. (1993). Nuevas relaciones entre educación, trabajo y empleo en la década de los 90. *Revista Iberoamericana de Educación*, (2). <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie02a03.htm>

González-González, D., Gutiérrez-Barroso, J., González-Herrera, A. y Márquez-Domínguez, Y. (2017). Inserción Laboral De Personas Con Discapacidad. *Revista científica europea, ESJ*, 13(29), 109. <https://doi.org/10.19044/esj.2017.v13n29p109>

Guerrero, M. P., Blaboa, G. M. y Miranda, H. G. (2017). Sufrimiento y reconocimiento en el trabajo: Un estudio de caso. *Teuken Bidikay - Revista Latinoamericana de Investigación*

en *Organizaciones Ambiente y Sociedad*, 8(11), 175-190.
<https://doi.org/10.33571/teuken.v8n11a9>

Guerrero, M.P., Gárate, C. M., Elisa Ansoleaga, I. E., Balboa, G. J., Saffirio, M. J., Nuñez, C. A. y M. Urrutia, F.V. (2019). Clínicas del trabajo en Chile: tres experiencias de intervención en una sociedad dañada por la gestión ‘managerial’. *Laboreal*, 15(2). DOI: <https://doi.org/10.4000/laboreal.15509>

Hernández, A. (2022). ¿Degradación del trabajo docente? El caso de un modelo de educación a distancia en México, *Travailler. Revue internationale de psychopathologie et de psychodynamique du travail*, 47, 79-98.

Hernández, D. E. y Fernández, R. A. (2020). Opinión de jóvenes universitarios /as hacia colectivos en situación de discriminación. *Revista Prisma Social*, (30), 276-294. [Opiniones de jóvenes universitarios/as hacia colectivos en situación de discriminación | Revista Prisma Social](#)

Hernández, G. A. (2022). Pensar el trabajo para pensar la vida en comunidad: sujeto, trabajo y democracia. *Estancias. Revista de Investigación en Derecho y Ciencias Sociales*, 2(4), 101-124. [Pensar el trabajo para pensar la vida en comunidad: sujeto, trabajo y democracia | Thinking about Work for Thinking Life in Community: Subject, Work and Democracy | Request PDF \(researchgate.net\)](#)

Hernández, G. A. y Rizo, D. J. (en prensa). Del Trabajo estudiantil *online* al mundo Laboral: Análisis desde la Psicodinámica del trabajo.

- Hernández, R. M. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46-69. [El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos | CES Derecho](#)
- INEGI. (2021). *Cuéntame: Censo de Población y Vivienda (2020)*. [Población. Discapacidad \(inegi.org.mx\)](#)
- INEGI. (2023). *Encuesta Nacional Sobre Discriminación [ENADIS]*. (2022). [Encuesta Nacional sobre Discriminación \(ENADIS\) 2022 \(inegi.org.mx\)](#)
- Iturbide, F. P. y Pérez C. J. (2018). Dilemas éticos en la inclusión de Personas con Discapacidad a la Educación Superior: Aproximaciones Metodológicas. *Revista de Artes y Humanidades*, 5(8), 97-106. [Dilemas éticos en la inclusión de personas con discapacidad a la educación superior: aproximaciones metodológicas | A&H Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales \(upaep.mx\)](#)
- La drástica caída de nacimientos de bebés con síndrome de Down en Europa y el debate que genera. (2023, marzo 21). BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-64981751>
- Leite, P. (2020). *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017: Resultados sobre personas con discapacidad*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). [ENADIS Resultados PcD 2017 Accesible \(conapred.org.mx\)](#)
- Leiva, O. J. (2013). De la Integración a la Inclusión: Evolución y Cambio en la Mentalidad del Alumnado Universitario de Educación Especial: En un Contexto Universitario Español *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3), 1-27. [DE LA](#)

[INTEGRACIÓN A LA INCLUSIÓN: EVOLUCIÓN Y CAMBIO EN LA MENTALIDAD DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN UN CONTEXTO UNIVERSITARIO ESPAÑOL \(redalyc.org\)](#)

López, C. A. (2022), Las Personas con Discapacidad, su Derecho a la Educación Superior y las Barreras para Ejercerlo. En J. Pérez-Castro (Ed.), *El derecho a la educación de las personas con discapacidad*, (pp.107-132). INSUE educación.

Martin, C. M. y Sánchez, G. M. (2016). Análisis cualitativo de tópicos vinculados a la calidad de vida en personas con discapacidad. *Ciência & Saúde Coletiva*, 21(8), 2365-2374.
<https://doi.org/10.1590/1413-81232015218.04182016>

Maruottolo, S. C. (2016). Más allá del principio de realidad. Subjetividad y psicoanálisis de tercera generación. *Aperturas Psicoanalíticas Revista internacional de psicoanálisis*, (56)
aperturas.org/articulo.php?articulo=0000927#42.

Meda, D. (1995) "*Le travail, une valeur en voie de disparition*". Champs essais. [Le Travail, une valeur en voie de disparition ? \(free.fr\)](#)

Melo, N. y Orejuela, J. (2014). Clínicas del trabajo: un estado de la cuestión. En J. Orejuela (Ed.), *Psicología de las organizaciones y del trabajo Apuestas de investigación*. (pp. 381-410) Editorial Bonaventuriana.

Mora, S. M. (2005). Ajuste y empleo: notas sobre la precarización del empleo asalariado. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(108), 27-39. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15310803>

Muñoz, V., 2023, El derecho humano a la educación de las personas con discapacidad: Una mirada a sus instrumentos normativos internacionales y regionales. *UNESCO*. [El derecho humano a la educación de las personas con discapacidad: una mirada a sus instrumentos normativos internacionales y regionales - UNESCO Biblioteca Digital](#)

Neffa, J. C. (1999). Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. *Orientación y sociedad*, (1), 127-161. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88931999000100007&lng=es&tlng=es

Nusshold, P., Baudin, C y Nion, S. (2020). Cuando el Trabajo Real es Tabú: Introducción, *Laboral*, 16(1). <https://doi.org/10.4000/laboreal.15713>

Orejuela, G. J. (2018). Clínica Del Trabajo: El malestar subjetivo derivado de la fragmentación *Laboral*. Editorial San Pablo.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2021). *El derecho a una educación de calidad para alumnos con discapacidad: ¿Cómo conseguir un entorno de aprendizaje inclusivo?* [El derecho a una educación de calidad para alumnos con discapacidad: ¿Cómo conseguir un entorno de aprendizaje inclusivo? | UNESCO](#)

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad: resumen*. [World Report on Disability \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2014). *Proyecto de acción mundial de la OMS sobre discapacidad 2014-2021: Mejor salud para todas las personas con discapacidad*. [EB Document Format \(who.int\)](#)
- Pérez-Castro, J. (2019). La inclusión de los estudiantes con discapacidad en dos universidades públicas mexicanas. *Innovación educativa*, 19(79), 145-170. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732019000100145&lng=es&tlng=es.
- Pérez, C. J. (2022). Dilemas de la inclusión y discapacidad en la educación superior. *Perfiles Educativos*, 44(175), 132–149. <https://doi.org/10.22201/issue.24486167e.2022.175.60179>
- Pujol, A. y Gutiérrez, M. (2019) Enfoque clínico de las relaciones entre salud y trabajo: contribuciones y desafíos, *Laboreal*, 15(2). DOI: <https://doi.org/10.4000/laboreal.15506>
- Prieto, R.M. y March, C. J. (2002). Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. *Aten Primaria*, 29(6), 366-373. [Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales | Atención Primaria \(elsevier.es\)](#)
- Potiron, M. & Ganem, V. (2022). Étudier á distancia? Réflexions cliniques sur les effets du passage à distances dans le travail étudiant, *Travailler. Revue internationale de psychopathologie et de psychodynamique du travail*, 47, 119-144
- Ricardo, E. J. (2013). Los vínculos laborales: placer y sufrimiento. *X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Argentina. <https://cdsa.aacademica.org/000-038/234.pdf>

Salas, P. R., y Salas, M. A. (2014). La educación en el trabajo y el individuo como principal recurso para el aprendizaje. *EDUMECENTRO*, 6(1), 6-24.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742014000100002&lng=es&tlng=pt.

Sánchez, M. R. (2018). Viaje al centro de las TIC inclusivas. En M. M. Gallegos (Cord.), *La inclusión de las TIC en la educación de personas con discapacidad: Relatos de experiencias* (pp. 29-45). Editorial Universitaria Abya-Yala.

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17078/1/La%20inclusio%CC%81n%20de%20las%20TIC%20en%20la%20educacion%20de%20personas%20con%20discapacidad.pdf>

Sánchez S. J. y Ballester, V. M. (2014). Desarrollando el éxito educativo para todos: reflexiones, propuestas y retos conceptuales en torno a la equidad educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12(2), 85-104. [Desarrollando el éxito educativo para todos: reflexiones, propuestas y retos conceptuales en torno a la equidad educativa \(redalyc.org\)](#)

Secretaría de desarrollo social [SEDESOL], (2016). *Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México*. [Diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en México | Biblioteca de Publicaciones Oficiales del Gobierno de la República | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

Silveira, D. D., Colomé, B.C., Heck, W. T., Silva, F. M. y Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-75.

<https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000100016>

- Solano, H. B. (2021). Las Personas con Discapacidad en México: Una Mirada a la Realidad. *Revista derechos fundamentales a debate*, (16), 37-54. [Las Personas con Discapacidad en México: Una mirada a la Realidad - Núm. 16-2021, Mayo 2021 - Revista Derechos Fundamentales a Debate - Libros y Revistas - VLEX 875518808](#)
- Taboada-Lugo, N., Minaya-Ramos, G. (2012). Caracterización clínica y etiológica de las diferentes discapacidades en el Estado Plurinacional de Bolivia, 2009-2010. *Revista Peruana de Epidemiología*, 16(3), 01-07. <https://www.redalyc.org/pdf/2031/203125431006.pdf>
- Torres, R. J. (2010). La discriminación en la escuela: Apuntes sobre derechos humanos discapacidad y educación. *ETHOS Educativos*, (57), 17-31
- Victoria, M. J. (2013). El Modelo Social de la Discapacidad: Una Cuestión de Derechos Humanos. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 44(138), 1093-1109. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008&lng=es&tlng=es)
- Vidal, E. R. y Cornejo, V. C. (2016). Trabajo y Discapacidad: Una Mirada Crítica a la Inclusión al Empleo. *Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (31), 110-119. [Trabajo y discapacidad: una mirada critica a la inclusion al empleo \(scielo.org.ar\)](#)
- Zabala, X., Guerrero, P. y Besoain, C. (2016). *Clínicas Del Trabajo: Aproximaciones Teóricas y Estrategias de Intervención*. Facultad de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado.